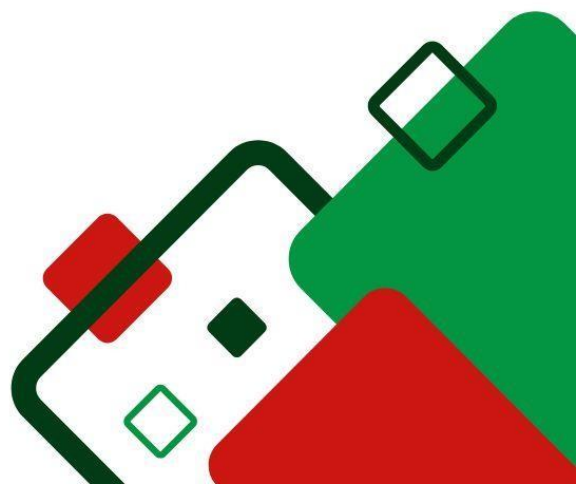


PLATAFORMA ELECTORAL NAYARIT 2024-2027



Contenido

Mensaje del presidente del CDE del PRI	4
Presentación	7
Fundamento Legal	10
Tesis fundamentales	14
Como construimos la plataforma electoral 2024-2027	20
Temas de la Plataforma:	25
I.- Gobernanza y Participación Ciudadana	26
II.- Seguridad y Justicia para Todos	29
III.- Crecimiento y Desarrollo Económico y Empleo para todos	32
IV.- Desarrollo Social incluyente, y comunidad LBGTQ+	35
V.- Educación, Ciencia y Tecnología de Calidad	39
VI.- Cultura, Identidad y Tradiciones	42
VII.- Medio Ambiente y Sustentabilidad	43
VIII.- Igualdad de Género y de Oportunidades	47
IX.- La Juventud y su integración a las tareas productivas y de toma de decisiones	48
X.- Desarrollo Municipal para el Progreso Regional	50
XI.- Sociedad Digital para Todos	54
Ejecución	56
Comentario Final	57

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CDE DEL PRI

Mensaje del Presidente del CDE del PRI

El próximo 2 de junio los nayaritas concurremos una vez más a las urnas para elegir Diputados al Congreso Local y, a los integrantes de los 20 Ayuntamientos. Cada elección es una nueva oportunidad para seguir abanderando las convicciones, ideales y aspiraciones de una sociedad cada vez más demandante con su gobierno.

Mediante el ejercicio del voto universal, libre, secreto, directo y personal, cada ciudadano tiene el poder de decidir quiénes serán sus próximos gobernantes, y con ellos, elegir las mejores propuestas y estrategias para elevar nuestra calidad de vida.

En este escenario, los candidatos son el rostro de las campañas, son quienes le imprimen su experiencia, carisma y sensibilidad política; pero hay algo más en las campañas que trasciende a las personas, y son las propuestas que contribuyen a que el ciudadano tome su decisión electoral.

Estamos convencidos que la democracia es el mejor medio para poder construir una sociedad más libre, justa, equitativa e incluyente, y resolver los problemas que afectan a la sociedad contemporánea, por lo que apegados fielmente a los principios del Partido Revolucionario Institucional, sostenemos que el modelo de democracia participativa facilita a los ciudadanos y partidos políticos, su capacidad de asociarse y organizarse de manera tal que puedan influir positivamente en las decisiones públicas.

Es en este escenario que, a través de la reforma estatutaria del 2020, el PRI estableció la posibilidad de que el partido pueda realizar una política de alianzas abierta hacia las distintas fuerzas políticas, sujetas a la elaboración clara de propuestas que identifican los propósitos compartidos y de la aprobación del órgano de gobierno colegiado de carácter permanente, que es el Consejo Político Nacional.

Consecuente con lo anterior el PRI arriba a las elecciones del 2024 en el marco de un trayecto inédito, caracterizado por la conformación de un frente político y de una coalición electoral, ambos constituidos con el PAN y el PRD, situación que no tiene precedentes en la historia del partido. Al mismo tiempo, se inscribe el antecedente de la Coalición Electoral que presentó el PRI con el PAN y el PRD para las elecciones federales del 2021, lo que marca una política de alianzas firme y sólida para protagonizar la competencia política democrática en esta histórica etapa de la vida política del país.

Entendemos que la justicia y la libertad solo se alcanzan con la acción deliberada de políticas públicas sustentables, donde el Estado garantice la certeza jurídica, la seguridad pública, las libertades, derechos e inclusión sin discriminación alguna de sus habitantes, y que además genere los incentivos económicos y la cobertura institucional, para garantizar los derechos y las oportunidades de los menos favorecidos, así como para mejorar las condiciones de salud, educación, vivienda, y gobernabilidad de la población.

Consecuente con lo anterior es que este documento incluye un capítulo que se denomina “Tesis Fundamentales” de nuestro compromiso político electoral.

Lic. Jesús Armando Vélez Macías
Presidente del CDE del PRI

*“Somos el PRI de Colosio, bastión de la democracia
y crítico ante la ineficiencia.!!!”
Alejandro Moreno*

Presentación

Cada capítulo de nuestra historia se enmarca en el contexto global que viven los países. Las circunstancias económicas, políticas y sociales prevalecientes, imponen nuevos retos en la construcción de esa sociedad justa, incluyente y equitativa a la que aspiramos todas y todos a través de un desarrollo sostenible, que se ocupe de las necesidades presentes, pero sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.

La supervivencia de nuestro planeta y de nuestras sociedades pasa por la necesidad de garantizar un mundo más sostenible. Cuando existe un desarrollo sostenible, las personas tienen acceso a una atención sanitaria, a una educación de calidad, a una vivienda digna y a un trabajo remunerado. La utilización de los recursos naturales evita la contaminación y las pérdidas permanentes para el medio ambiente. En este contexto, las decisiones de política pública deben garantizar que nadie se quede atrás, debido a situaciones de inferioridad, discapacidad o discriminación.

Necesitamos darnos cuenta de que el desarrollo al margen de lo sostenible al que le hemos apostado durante muchos años nos ha llevado al cambio climático, la destrucción del medio ambiente, contaminación, conflictos, pobreza, hambre, desigualdades e inestabilidad social.

En este escenario, desde el 2015 los Estados miembros de la ONU convirtieron su visión del desarrollo sostenible en un plan para alcanzarlo: **La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Sus 17 Objetivos, con ambiciosas metas para el 2030, abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la economía, el desarrollo social y el medio ambiente.

Sin embargo, a medio camino de la fecha límite del 2030, la crisis climática, la debilidad de la economía mundial, los conflictos bélicos y los aun efectos persistentes de la pandemia del COVID-19, han puesto en peligro el alcance de estos objetivos. **Según el Informe 2023 de la ONU**, el número de personas viviendo en pobreza extrema en 2020 se elevó a 724 millones y, en la actualidad, la igualdad de género tiene el rezago de unos 300 años.

Para avanzar en la agenda del desarrollo sostenible, los gobiernos están moralmente obligados a incorporar los Objetivos dentro de sus Planes de Desarrollo y asignarles recursos para su consecución en los respectivos presupuestos.

En el caso de nuestro país, miles de mexicanos siguen agobiados por la pobreza, siendo este el mayor pendiente a resolver por parte del Gobierno de México. Cifras

del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social nos indican que 46.8 millones de mexicanos viven aun en situación de pobreza, mientras que el número de mexicanos sumidos en la **pobreza extrema** entre 2018 y 2023 pasó de 9.2 millones a 11.2 millones, por lo que en este rubro no hay nada que celebrar. *“Ninguna política pública que no logre romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza, impactará en la calidad de vida de nuestros habitantes y se quedará solo en el discurso”.*

Si bien a nivel subnacional, Nayarit con un “Índice de Desarrollo Humano” promedio del 0.772, superó la media nacional, aun se registran grandes contrastes hacia el interior de sus municipios, ya que mientras el municipio de Tepic registra un IDH del 0.827, el Nayar solo alcanza un modesto 0.574 con una brecha del 44.07%, demostrando que los retos que nos impone el desarrollo humano crecen a una velocidad más rápida que las soluciones que se promueven en el ámbito gubernamental.

Durante más de 30 años, la contribución del Producto Interno Bruto Estatal al PIB Nacional solo representa el 0.70%, lo que nos demuestra que han sido tres décadas perdidas en la búsqueda de nuevas fórmulas del desarrollo económico y social de nuestra entidad. A esta lenta velocidad, nuestro PIB estatal solo genera en promedio 11 mil empleos anuales, cuando nuestras Instituciones de Educación Superior forman 12,800 nuevos profesionistas en el mismo lapso, quedándole a deber a la sociedad la generación 1 mil 800 empleos cada año, indicador que nos demuestra que debemos dar un golpe de timón a la política pública y a la acción de gobernar, ya que la generación de empleo formal es una de las fórmulas más efectivas y sustentables para el combate a la pobreza, por sus beneficios asociados.

En los últimos 30 años, solo le hemos apostado al Turismo y al Campo, mientras que ignoramos el enorme potencial para la generación de energías limpias, la pesca y la agroindustria, vocaciones económicas que son altamente generadoras de riqueza, dinámica económica, empleo formal y recaudación de impuestos.

Nuestro potencial eléctrico y la gran disposición de agua para consumo humano y procesos industriales, nos pone en alto nivel de competitividad en el actual reacomodo geopolítico y comercial postpandemia denominado “Nearshoring”, además por nuestra proximidad con el mercado de consumo más grande del mundo, husos horarios similares, conectividad carretera, ferroviaria y aeroportuaria, así como facilidad para la exportación.

En el Partido Revolucionario Institucional tenemos una visión muy clara de lo que tenemos que hacer, y a diferencia de otras fórmulas políticas, no enmascaramos los problemas culpando al pasado o a las consecuencias del Neoliberalismo. Los enfrentamos con determinación, imaginación y creatividad dando la cara. Construimos fórmulas para solucionarlos privilegiando la coincidencia sobre la

diferencia, fomentando la unidad y recogiendo siempre las propuestas, los reclamos, la inconformidad y las aspiraciones de nuestra sociedad.

Con esa convicción, convocados por el Partido Revolucionario Institucional, en los Foros organizados por la Fundación Colosio, A.C. y la Comisión para la Elaboración de la Plataforma Electoral, priistas militantes y simpatizantes, así como la ciudadanía en general, en un ejercicio democrático y participativo, conformamos la presente Plataforma Electoral 2024-2027 del Partido Revolucionario Institucional.

Esta plataforma expresa el sentir de nuestra militancia, así como de académicos, empresarios, investigadores, activistas, miembros de la sociedad civil, jóvenes, mujeres, y de especialistas en los temas analizados. Es resultado de un intenso debate de ideas, sesiones de reflexión, consulta, análisis, discusión y diálogo en torno a la problemática que más preocupa a la ciudadanía nayarita.

Su contenido se presenta para ser avalado por la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, al ser consistente con la Declaración de Principios y el Programa de Acción del Partido Revolucionario Institucional, así como con los acuerdos internacionales en los que ha participado nuestro país como la COP 28 de Dubai - 2023, para la atención del cambio climático, y con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, acordados por los 193 países miembros de la Organización de las Naciones Unidas, en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, con el objetivo de convertir nuestra problemática en áreas de oportunidad con propuestas serias, responsables y sustentables, encaminadas a transformar nuestro actual entorno y revertir el deterioro económico, político, social y ambiental.

Por lo anterior expuesto, el Partido Revolucionario Institucional además de cumplir con su compromiso social, cumple con lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Nayarit, y se declara listo para ofertar las propuestas con las cuales las candidatas y candidatos a Diputados al Congreso Local; a Presidentes Municipales, Síndicos Municipales y Regidores, ganarán la simpatía, respaldo y el apoyo de la gente, para que en el ejercicio del libre sufragio, nuestros candidatos refrenden su identificación con las causas ciudadanas.

FUNDAMENTO LEGAL

Fundamento Legal

En un país de leyes como el nuestro, el apego al Estado de Derecho es fundamental en la vida económica, política y social.

En este contexto, la plataforma electoral 2024-2027 del Partido Revolucionario Institucional fue elaborada con fundamento en los documentos básicos de nuestro partido, su Convocatoria respectiva, y atendiendo lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Nayarit, instrumentos normativos que establecen entre otros, lo siguiente:

I. Ley General de Partidos Políticos. Artículo

39.

1. Los estatutos establecerán:

a)... h)...

i) La obligación de presentar una plataforma electoral, para cada elección en que participe, sustentada en su declaración de principios y programa de acción.

j) La obligación de sus candidatas o candidatos de sostener y difundir la plataforma electoral durante la campaña electoral en que participen.

II. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Artículo 44.-

1. El Consejo General tiene las siguientes atribuciones: a)...

p)...

q) Registrar la plataforma electoral que para cada proceso electoral deben presentar los partidos políticos nacionales y candidatos en términos de esta ley.

Artículo 236.-

1. Para el registro de candidaturas a todo cargo de elección popular, el partido político postulante deberá presentar y obtener el *registro de la plataforma electoral* que sus candidatos sostendrán a lo largo de las campañas políticas.

III. Estatutos del Partido Revolucionario Institucional:

Artículo 20.- El Consejo Político Nacional, con fundamento en las disposiciones contenidas en los instrumentos normativos, aprobará los planes, programas, *plataformas políticas y electorales que normarán las actividades del Partido* y de sus miembros; en las cuales se incluirán acciones tendentes a prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón a su género.

Artículo 224.- La Fundación Colosio, A. C., es la instancia rectora y coordinadora del Partido para realizar funciones de investigación y análisis de orden político, económico y social, de divulgación ideológica y de apoyo a la capacitación política, que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en el país, así como para elaborar los planes de gobierno y plataformas electorales.

...

IV.- Estatutos de la Fundación COLOSIO A.C.

Artículo 6.- La Fundación es una asociación no lucrativa, abierta a las diversas corrientes de opinión, cuyos objetivos son impulsar la cultura política tendente al desarrollo económico y social del país, en un entorno democrático, y apoyar al Partido Revolucionario Institucional en esa tarea, a través de la investigación, la divulgación, la docencia, ***la elaboración de plataformas electorales***, y de insumos, propuestas y elementos para el diseño de políticas públicas, planes y programas de Gobierno.

V.- Ley Electoral del Estado de Nayarit:

Artículo 30.- Los partidos políticos son entidades de interés público; tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación estatal y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

...

Artículo 123.- Tienen derecho a solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular los partidos políticos o coaliciones acreditados ante el Instituto Estatal Electoral, así como los ciudadanos de manera independiente, en los términos y condiciones establecidos en esta ley.

Para las candidaturas independientes a que se refieren el artículo 143 fracción XII inciso b) del presente ordenamiento, serán aplicables, además de las normas específicas establecidas en esta ley, aquellas relativas a la participación de los partidos políticos y coaliciones en la representación y funcionamiento de los órganos electorales; campañas electorales; al límite a los gastos de campaña; a la documentación electoral; a la votación, escrutinio y cómputo de votos; y al recuento total de votos. Los partidos políticos o coaliciones serán responsables de los actos de sus propios candidatos.

Para el registro de candidatos a todo cargo de elección popular, el partido político, coalición o aspirante a candidato independiente **deberán presentar y obtener previamente el registro de la plataforma electoral** que los candidatos sostendrán en el desarrollo de las campañas políticas. Los ciudadanos que pretendan postularse como candidatos independientes, deberán acompañar, además, su manifestación por escrito de esta intención y señalar domicilio legal.

La plataforma electoral deberá presentarse para su registro ante el Instituto Estatal Electoral, en los primeros diez días del mes de febrero del año de la elección. Del registro se expedirá la constancia correspondiente.

Para la integración de la presente Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Federal 2023-2024, se tomaron en consideración además los siguientes documentos:

- La Declaración de Principios y el Programa de Acción del PRI vigentes.
- La Plataforma Electoral Federal del PRI 2023-2024.

TESIS FUNDAMENTALES DE NUESTRO COMPROMISO POLÍTICO ELECTORAL

Tesis fundamentales

Los principios y valores que conducirán nuestras acciones no emanan de la retórica sino de nuestra obligación adquirida por convicción, y avalada por las propuestas de nuestros cuadros políticos, nuestros militantes y simpatizantes.

1. Democracia y Justicia Social.

El PRI reivindica la vigencia de la tesis de la democracia y la justicia social para orientar el desarrollo del país. Sin democracia, el poder tiende a concentrarse o a extraviarse por las vías de la anarquía, el populismo o el autoritarismo, escindiendo a la sociedad y amenazando sus libertades, sin justicia social los propósitos del desarrollo se diluyen, se vuelven demagógicos y profundizan las divisiones sociales, las desigualdades y la marginación.

Sin justicia social la democracia pierde su sentido, vacía de contenido al poder; sin democracia, la justicia social tiende a vulnerar las libertades, termina en la imposición arbitraria, somete a los individuos y alinea sus determinaciones. En un caso la democracia extravía contenido, pierde dimensión; en el otro, la justicia social amenaza con ser camino hacia el autoritarismo, conduce a un poder que avasalla, a un sentido de Nación y de colectividad que somete la individualidad, los derechos humanos, la libertad y dignidad de las personas.

2. Reforma del Poder

El ejercicio del gobierno ha de estar inscrito en procesos enmarcados en reformar las formas de gestión, tanto por la vía de las normas, como por la ruta de las prácticas y políticas aplicadas, a fin de que la autoridad sea sensible a las necesidades y demandas de la sociedad. La democratización de las decisiones, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, el fortalecimiento de la vida pública, de la participación social, la apertura a la discusión pública y a la revisión de las prácticas emprendidas, forman parte de una reforma del poder que, entre sus propósitos principales tiene el de afirmar el poder del ciudadano. Lo anterior implica que cada ciudadana y ciudadano en el ejercicio de sus libertades y derechos, se constituyan en factor de la fortaleza del Estado y de la vigencia del pacto federal, para que en ellos viva, porque en su vida cotidiana se realicen los más altos anhelos de la República en la vigencia del estado de derecho, en el respeto a los derechos humanos y en el disfrute efectivo de las posibilidades abiertas para influir en las

decisiones públicas con iniciativas, ejercicio de la libertad de opinión, derecho a la información, de petición, de audiencia, de asociación y de participación política.

3. Desarrollo que sea Social, Incluyente, Regional y Sustentable.

Las cualidades que debe tener el desarrollo del Estado son aquellas que le permitan alcanzar condiciones que permitan a todos los grupos sociales disfrutar de las oportunidades que merece su esfuerzo y capacidades, lo que significa romper los límites que imponen restricciones a mujeres y hombres que, a pesar de tener disposición y condiciones propicias, no encuentran oportunidades para su desarrollo, frustrándose así sus potencialidades y talento, extraviándose, por tanto, su contribución o quedando condenados a recurrir a la emigración.

Si bien las desigualdades sociales de carácter excluyente son inadmisibles, también lo son las de carácter regional, pues éstas hacen que el lugar de nacimiento o residencia se signifique en circunstancias que contrastan las posibilidades de desarrollo de sus habitantes, obligando a la migración o a vivir en entornos de rezago social.

Se trata de hacer equiparables y equitativas las condiciones del desarrollo social entre los distintos estados y municipios, entre el campo y la ciudad, también respecto de las distintas zonas del estado a efecto de alcanzar un verdadero desarrollo regional, lo que también supone un federalismo capaz de impulsar las potencialidades que tiene el estado de Nayarit en cada uno de sus ámbitos territoriales.

4. Educación, cultura, investigación, ciencia, tecnología e innovación como palancas del desarrollo.

Uno de los puntos que hermana los propósitos de las distintas generaciones desde el México independiente hasta nuestros días, se refiere a la educación como fuente de desarrollo del país y de capilaridad y ascenso social. La educación es una de nuestras grandes causas, pero esa prioridad no se ha correspondido con la inversión y el presupuesto que ella requiere para colocar a México en la vía del desarrollo científico y tecnológico, en la ruta y las exigencias que impone la revolución tecnológica y de las comunicaciones en el mundo.

El gran porcentaje respecto del total, que México tiene en su población joven, significa un potencial para descollar en la investigación y en el desarrollo tecnológico, en la formación de capital humano, en la innovación y la creatividad. El talento de los mexicanos no está en duda, lo que si lo ha estado es la voluntad

política y determinación para orientar las inversiones y destinar las asignaciones presupuestales que tal cometido demanda.

Debe ser este el momento y la hora para alentar la educación, la cultura, la investigación, la ciencia, tecnología e innovación, la capacitación y la formación de capital humano, como las grandes divisas para que México alcance el nivel de desarrollo que se corresponde a su historia, capacidad de su población, riquezas naturales, ubicación geográfica, extensión de sus litorales, dimensión de sus fronteras, tamaño de su economía, peso turístico, conexión con el mundo, vinculación estratégica y creatividad de sus habitantes.

5. Desarrollo Agropecuario y Pesquero.

Como en otros confines, en México y en Nayarit la idea de lo social vino de la mano del campo, ello se manifestó en los afanes por la tierra y en contra de su acaparamiento, pues la concentración de las tierras de producción, en muchas ocasiones agravaron los derechos de los pueblos y comunidades originarias, y fueron manifestación de una estructura sobre la que se asentó la desigualdad. Del campo mexicano emergió la primigenia idea de justicia social y de una lucha que exigía reivindicaciones sociales y no sólo la alternancia en el poder, pues el mero reemplazo de personas en el gobierno de poco servía, de no ser acompañado de acciones que reconocieran derechos e hicieran justicia; por eso la figura enorme de Zapata por personificar esa lucha y de heredarla como principio. Con ese antecedente se nutrió el contenido social de la Revolución Mexicana. A partir de él se tiene el imperativo de impulsar el desarrollo agropecuario, como ámbito de producción y convivencia comunitaria, especialmente porque en él habita buena parte de la población en condiciones de pobreza, así como la mayor parte de pueblos originarios, con los que se tiene una deuda histórica; pero también se encuentra ahí una gran fuente de riqueza que refleja nuestras grandes capacidades de producción que emanan de nuestra diversidad climática, de tipo de tierras, altura atmosférica, zonas y regiones.

6. Economía de la certidumbre, del crecimiento y el desarrollo.

En cuanto al desarrollo económico, Nayarit enfrenta el reto de alcanzar un alto y sostenido crecimiento, que sea compatible con la presencia y actividad de las empresas productivas del Estado, al tiempo de permitir y alentar el despliegue del sector privado dentro de un marco de reglas confiables y previsibles que se inscriben en procesos de negociación cuando se trata de modificarlas, en un contexto en el que se realizan políticas para combatir y eliminar las grandes desigualdades y en un marco de rectoría económica del Estado que busca impulsar al sector social de la actividad económica. Tal es el contorno que enmarca el propósito del desarrollo económico. Supone que es preocupación del Estado hacer empáticas la tarea de

orientar su participación directa en las actividades que así lo requieren conforme al marco normativo, impulsando la inversión privada en los distintos sectores de actividad, en una situación de amplio despliegue del desarrollo social y del desarrollo rural.

Se trata de institucionalizar acciones para brindar certeza y previsibilidad en la política económica, de modo que todos los que invierten, participan y demandan respuestas a sus planteamientos, ya sean del sector público, del privado o del social, puedan participar de manera satisfactoria, encuentren los incentivos justos que se merecen y sean partícipes de generar un alto crecimiento económico con la creación de empleos que se demandan y con oportunidades para que cada quien encuentre recompensa a su esfuerzo y pueda construir el destino que anhela y, al hacerlo, construya la grandeza del país.

7.- Política de alianzas y coaliciones.

De forma reciente se modificaron los estatutos del PRI, entre cuyas adecuaciones se encuentra la posibilidad de que el partido practique alianzas abiertas al conjunto de los partidos del país, aunque, desde luego, sujetas a la regulación interna, así como a los términos programáticos de los convenios correspondientes. En estas condiciones, de forma responsable, el PRI está llamado a explorar la realización de alianzas con otros partidos, sujetas a programas y propuestas que se correspondan con sus definiciones y que, al mismo tiempo, eleven la capacidad de ganar espacios de representación y de gobierno con candidatas y candidatos que gocen de reconocimiento social, y por ello puedan ganar el respaldo de la mayoría de los electores.

Es momento y la hora de innovar en la estrategia de lucha por el poder, a fin de mejorar las posibilidades de competencia y triunfo del PRI, en el marco de las condiciones y prácticas previstas por la legislación política-electoral y de las disposiciones internas de carácter partidista. Especialmente en un escenario como el que se presenta para los comicios estatales del 2024, en el que concurren tres crisis: la de gobernabilidad, la económica y la que deriva de las secuelas del COVID19 en el ámbito de la salud y de la educación, como lo acusan los recientes resultados de la prueba Pisa de matemáticas, ciencias y lectura.

8. Identidad del Partido Revolucionario Institucional.

La identidad del PRI tiene su definición en tres ámbitos: el ideológico, el programático y el que corresponde a su dimensión orgánica- institucional. En el campo ideológico, la identidad del PRI se encuentra definida por la tesis de la democracia y la justicia social que, a la vez, es el lema que lo distingue y el que marca su ideario. Por lo que respecta al renglón programático y de la acción política, se distinguen dos momentos, el primero de ellos referente a la larga e ininterrumpida

permanencia del PRI en el gobierno, que marcara su etapa hegemónica; en ella, la identidad del PRI estuvo definida por la gestión de los gobiernos que emanaron de sus filas, quienes promovieron las definiciones, las políticas públicas y las acciones que lo identificaron como partido político, con los méritos y críticas que éstas han merecido, y con el balance inscrito en la polémica, necesariamente consustancial a todo ejercicio del poder en el régimen democrático.

El segundo momento corresponde a la fase que inició el PRI fuera del gobierno durante el período 2000-2012 y después en la recuperación de la presidencia; en la primera de ellas se encaminó hacia un esfuerzo de gravitar y marcar su identidad política, con un claro compromiso de gobernabilidad y de peso como oposición competitiva, dentro de una ruta que lo llevara a la recuperación de la presidencia, como finalmente ocurrió, dando lugar a una nueva etapa del PRI en el gobierno en el período 2012-2018, que se desarrolló fuera de la vieja hegemonía y con el reto de que el PRI ubicara su papel en la nueva condición de un partido que requería afirmarse frente al propio gobierno emanado de sus filas. En ese sentido, con una clara distinción institucional y de responsabilidades entre partido y gobierno.

9. Inclusión y participación social.

En una sociedad inclusiva, todas las personas tienen derecho a ser escuchadas y a participar en la toma de decisiones que les afectan. Esto implica garantizar la accesibilidad a la información y los recursos necesarios para que todas las personas independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual y condición social puedan expresar sus opiniones y ser tomadas en cuenta. Una de las tareas fundamentales de nuestra sociedad es la de brindar oportunidades a los ciudadanos y velar por el respeto a los derechos de cada individuo por igual incluyendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad. En el caso de las personas con alguna discapacidad el reto es aún mayor, ya que este sector de la sociedad enfrenta el problema de entornos físicos poco adecuados y actitudes discriminatorias que merman su desarrollo. Es necesario por encima del cambio en la infraestructura, un cambio de cultura y respeto a los derechos de cada uno de los nayaritas. ***Un cambio de conciencia ciudadana es el paso más importante.***

Estos principios deben conectar a diálogos políticos y movilizar a los ciudadanos a realizar un debate abierto que identifique prioridades, promueva acciones concretas, asigne recursos y evalúe resultados.

COMO CONSTRUIMOS LA PLATAFORMA ELECTORAL 2024 – 2027

Como construimos la Plataforma Electoral 2024– 2027

Nayarit requiere de la participación de todos para generar un impulso y una renovación, donde todos y cada uno de nosotros contribuyamos y coadyuemos a un mismo proyecto: *“El desarrollo integral de nuestro estado”*.

Quienes militamos en el Partido Revolucionario Institucional, estamos convencidos de que la participación de la sociedad en la planeación de una nueva etapa en la vida institucional del estado, debe adquirir cada día mayor importancia, más aún cuando el complicado entorno internacional y nuestras particulares condiciones, en un mundo globalizado, nos indican que hay mucho por hacer, y que necesitamos salir apresurada e inteligentemente de nuestra zona de confort guiados por una buena estrategia.

Los foros municipales, el electrónico y el estatal fueron el espacio abierto, plural e incluyente para el análisis, la reflexión, el debate, la crítica constructiva y la formulación de propuestas para un mejor Nayarit; en Paz, Próspero e Incluyente.

La Fundación Colosio, A.C. es la brújula que orienta el rumbo del tricolor para ser la opción viable, confiable y con visión de futuro que México necesita.

Consecuente con lo anterior, la Comisión Estatal Redactora de la Plataforma Electoral y la filial Nayarit de la Fundación COLOSIO, A.C., con fecha 04 de Enero del 2024, publicó la Convocatoria para la integración de la Plataforma Electoral 2024-2027, invitando a las fuerzas políticas, instituciones de educación, organismos empresariales, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, líderes de opinión, medios de comunicación, asociaciones civiles, organismos del sector agrario, popular y obrero, organizaciones de mujeres y jóvenes, comunidad LGBTQ+ y demás sectores interesados y ciudadanos en general, a participar en los foros de consulta, discusión y análisis respectivos.

A partir de esta convocatoria, se estableció una Coordinación de Recepción de documentos como la instancia responsable de recibir y custodiar la documentación generada en los foros y encuentros, procesarla y remitirla a la Comisión Estatal Redactora, constituyéndose estos documentos en el insumo para el Foro Estatal de Conclusiones y Propuestas. Para este efecto se determinaron los siguientes canales de recepción de documentos:

- a) Mesa de recepción de documentos instalada en cada uno de los foros regionales municipales y estatal.
- b) Encuentros y reuniones con los sectores y organizaciones del PRI, así como representantes de la sociedad civil interesados en participar,

c) Participación virtual vía la Internet al correo electrónico pripresidencianayarit@gmail.com , y

c) Mesa de recepción ubicada en la oficina de la filial Nayarit de la Fundación COLOSIO, A.C.

Foros Municipales

Una de las características que presenta este ejercicio de consulta, es su estructura de contenidos a partir de la problemática muy particular de cada uno de los 20 municipios que conforman el estado, identificando con precisión los temas críticos que inhiben y obstaculizan el desarrollo regional. Estos foros se llevaron a cabo simultáneamente el sábado 14 de Enero del 2024.

REGIÓN	FECHA	SEDE	MUNICIPIOS
Región Norte	14/01/2024	Tecuala	Tecuala, Acaponeta, Huajicori Tuxpan, Rosamorada, Ruíz y Santiago Ixcuintla
Región Centro	14/01/2024	Tepic	Tepic, San Blas, Santa María del Oro La Yesca, Del Nayar y Xalisco
Región Sur	14/01/2024	Ixtlán del Río	Ixtlán del Río, Amatlán de Cañas, Ahuacatlán y Jala.
Región Costa Sur	14/01/2024	Compostela	Compostela, Bahía de Banderas y San Pedro Lagunillas.

Foro Estatal

Finalmente se efectuó un Foro Estatal en la ciudad capital del estado de Nayarit, donde además se presentaron las conclusiones consensuadas.

CIUDAD	FECHA DEL FORO	ALCANCE
Tepic, Nayarit	03/02/2024	Estatal

Al término de cada uno de los foros se expusieron los resultados, obteniendo la validación por parte de los asistentes para posteriormente sumar sus contenidos en la elaboración de la Plataforma Electoral 2024-2027.

Participación en Línea

El uso de medios electrónicos de comunicación fue la alternativa propuesta para escuchar a todas las voces de nuestro Estado, incluyendo a las que se encuentran por razones de trabajo o estudio fuera de nuestro territorio, así como a nuestros migrantes radicados en los Estados Unidos. De esta forma, todas y todos los nayaritas y las personas que estuvieron interesadas en sumarse a la integración de esta Plataforma, pudieron hacerlo a través del envío de un correo electrónico a la Comisión Estatal Redactora de la Plataforma Electoral a la dirección electrónica siguiente: pripresidencianayarit@gmail.com mediante el cual nos manifestaron sus ideas, inquietudes así como las propuestas que pueden tener impacto importante en el bienestar de nuestras familias, nuestras comunidades o un especial significado para nuestro Estado.

Entrevistas

Aunado al quehacer derivado de la convocatoria para la elaboración de la Plataforma, el equipo de trabajo de la Comisión Estatal Redactora sostuvo diversas entrevistas con profesionales, académicos y empresarios representativos que se identifican con el desarrollo integral del Estado.

Estos acercamientos representan una clara respuesta a la madurez y necesidad que actualmente siente la sociedad civil de incorporarse a procesos de planeación participativa tendientes a formar consensos y a articular esfuerzos y acciones. La experiencia generada a través de estas entrevistas nos ha orientado hacia el diseño de algunas políticas que garanticen la participación de los sectores social y privado en la implementación de la Plataforma Electoral.

En total, se logró la interacción de militantes, simpatizantes, académicos, investigadores, empresarios, ONGs y sociedad civil, cuya participación en estos foros con su visión, perspectivas y proyectos fue sustantiva para la conformación de la Plataforma Electoral 2024 – 2027. Gran parte de este logro se debe a la decidida participación de los Comités Municipales del Partido, de los Sectores y de las Organizaciones, quienes tomaron un papel muy activo y corresponsable durante el desarrollo de esta etapa.

De la realización de los 5 foros se desprende la recepción de 524 propuestas, las cuales corresponden a los siguientes temas:

- I.- Gobernanza y Participación Ciudadana.
- II.- Seguridad y Justicia para Todos.
- III.- Crecimiento y Desarrollo Económico y Empleo para todos.
- IV.- Desarrollo Social incluyente.

- V.- Educación, Ciencia y Tecnología de Calidad. VI.- Cultura, Identidad y Tradiciones.
- VII.- Medio Ambiente y Sustentabilidad.
- VIII.- Igualdad de Género y de Oportunidades, y comunidad LBGTQ+
- IX.- La Juventud y su integración a las tareas productivas y de toma de decisiones.
- X.- Desarrollo Municipal para el Progreso Regional. XI.- Sociedad Digital para Todos.

Consecuente con lo anterior, la Comisión Estatal Redactora de la Plataforma Electoral 2024-2027, con la participación de un grupo multidisciplinario, procesó, organizó y redactó el presente documento que recoge las propuestas y el sentir de quienes participaron en los foros.

Presentación de la Plataforma Electoral 2024.2027 a la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal.

El producto de esta amplia participación de la militancia y la ciudadana, incluyente y plural de la sociedad nayarita, se presentó a la consideración del Pleno de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Estatal, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 119 fracción XIV para su análisis, discusión y aprobación. Corresponde ahora, la presentación en tiempo y forma de nuestra Plataforma Electoral ante el Instituto Estatal Electoral del Estado de Nayarit, en cumplimiento de lo prescrito en la respectiva Ley Electoral, estableciendo con lo anterior el sustento ideológico que permita elevar el nivel del debate durante las campañas y presentación de propuestas de nuestros candidatos hasta reflejarse en la agenda legislativa de nuestro grupo parlamentario en lo que será la XXXIV legislatura del Congreso del Estado y en los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 de los Ayuntamientos que encabezarán nuestros cuadros políticos.

A continuación, se describen las propuestas que conforman la Plataforma Electoral 2024 – 2027 para la elección de Diputados al Congreso Local y Presidentes Municipales, Síndicos, y Regidores de los 20 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, agrupados en once grandes temas.

*“El México de hoy es inimaginable
sin la contribución del PRI”.*

Luis Donald Colosio

TEMAS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL

I.- Gobernanza y participación ciudadana.

La tarea de gobierno ha de realizarse en el marco de la relación con las distintas fuerzas políticas, en un ambiente de respeto a las diferencias, a la importancia de los consensos, pero también del valor que tienen los disensos. La gobernabilidad republicana implica el imperativo de realizar la tarea gubernativa en ese marco de pluralidad y de división de poderes, cuya naturaleza marca una vocación hacia el equilibrio y los contrapesos entre los propios poderes. El PRI se plantea ser eje de esa gobernabilidad, en una relación clara con el gobierno y en la conformación de alianzas, coaliciones y frentes que permitan influir y direccionar la gobernanza del estado, al tiempo que se muestra contrario a consentir y dar tránsito incondicional a las propuestas e iniciativas legislativas del poder ejecutivo.

La participación ciudadana mejora la eficiencia gubernamental de varias maneras. Por ejemplo, al involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, se pueden identificar y abordar mejor las necesidades y preocupaciones de la comunidad. Además, la participación ciudadana puede ayudar a aumentar la transparencia y la responsabilidad del gobierno, lo que a su vez puede mejorar la confianza de la ciudadanía en sus líderes y en las instituciones gubernamentales.

Los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, deben de trabajar juntos para construir una administración cercana al ciudadano, que genere resultados sociales, que sea respetuosa y garante de la legalidad, eficaz, honesta y transparente, dispuesta a escucharlo y, sobre todo, a recuperar su confianza; elemento central para la democracia y la eficiencia gubernamental. En el alcance de este propósito se consideran las siguientes

Propuestas:

- Impulsar un gobierno abierto, plural y participativo que incorpore a las diversas fuerzas políticas que coinciden con el proyecto de gobierno 2024-2027.

- Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo de ampliación de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia estatal y municipal.
- Promover la participación y la representación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones a nivel estatal y municipal, a través de la inclusión de representantes indígenas en los órganos de gobierno y la implementación de mecanismos de consulta y diálogo.
- Fortalecer y profundizar la colaboración entre los distintos poderes y órdenes de gobierno, mediante el diálogo y la estrecha coordinación a fin de hacer realidad la gobernanza democrática.
- Incorporar a la filosofía del Gobierno Estatal y Municipal la doctrina del “Valor Público”, el cual se deriva del deseo genuino de los gobiernos por entender las cosas que le importan a la gente.
- Responder a las necesidades de la participación ciudadana, considerando que los ciudadanos están cada día mejor preparados para aportar al gobierno sus experiencias y conocimientos en políticas públicas.
- Romper el paradigma que establece a las urnas como el límite de la participación ciudadana, renunciando a su legítimo papel de contrapeso del gobierno, y a su derecho de la legitimación social de su actuación.
- Focalizar los esfuerzos gubernamentales, acciones y recursos hacia aquellos programas y proyectos de mayor rentabilidad social, para mejorar la calidad del gasto público en el marco del Presupuesto Basado en Resultados.
- Diseñar indicadores de desempeño para evaluar la eficacia de las diversas acciones gubernamentales y la eficiencia en el ejercicio presupuestal e incorporarse a las prácticas del Benchmarking, bajo el principio de que *“Lo que no se mide no se puede mejorar”*.
- Fortalecer los mecanismos establecidos para la transparencia y rendición de cuentas haciendo público lo que *“de naturaleza es público”*.
- Promover una agenda urbana alineada a los acuerdos de la última Cumbre Hábitat III efectuada en Quito Ecuador con base en los siguientes siete ejes: 1. Vivienda; 2. Desarrollo regional; 3. Un nuevo marco legal; 4. Ciudades compactas y productivas; 5. Gestión del suelo; 6. Nueva cultura del espacio público y movilidad y; 7. Ciudades sostenibles.
- Defender la permanencia de los organismos autónomos en la estructura gubernamental y la independencia de los poderes para garantizar los pesos y contrapesos que toda democracia requiere para el correcto funcionamiento del Estado Mexicano.
- Fortalecer a la hacienda pública a través de la ampliación de la base de contribuyentes, la modernización de los sistemas recaudatorios y la fiscalización para abatir la elusión y evasión en el pago de las obligaciones

fiscales de los contribuyentes y con ello reducir la alta dependencia financiera de los recursos federales.

- Tercerizar la cobranza pública para la recuperación de créditos fiscales que han venido engrosando la cartera vencida de impuestos y derechos locales, para fortalecer la hacienda pública sin incrementar impuestos y generar la cultura del pago de sus contribuciones entre los contribuyentes omisos.
- Modernizar los Sistemas Catastrales y alinearlos con el Registro Público de la Propiedad, para incrementar la certeza jurídica y los ingresos fiscales derivados de la propiedad inmobiliaria.
- Cambiar el modelo de desarrollo socioeconómico pasando de un estado central a uno centrado en el mercado.
- Romper en el ejercicio del gobierno, con las viejas prácticas del corporativismo y clientelismo, porque se incide en corrupción y se traduce en débil prestación de servicios públicos a grupos marginados.
- Generar un nuevo contexto social que aumente la concientización y preocupación de la ciudadanía sobre las cuestiones de gobierno.
- Garantizar la justa aplicación de los derechos humanos en la práctica de gobierno.
- Sostener el pronunciamiento del partido por la defensa de la Universidad Autónoma de Nayarit y de los trabajadores del servicio público estatal, por el efecto y consecuencias nocivas de la “Ley Navarro”.
- Promover la aplicación de la Norma ISO9000-2015 en la gestión gubernamental para incrementar el prestigio gubernamental, los resultados financieros y en la administración de los recursos tecnológicos y humanos.

II.- Seguridad y justicia para todos

El objetivo de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Pública del INEGI es generar información sobre la victimización delictiva, así como sobre percepción social respecto a la seguridad pública y al desempeño de las autoridades para la toma de decisiones de las autoridades gubernamentales. En este contexto, la encuesta del segundo bimestre del 2023 concluye que lo que más le preocupa a la población es “la inseguridad”, seguido del aumento en los precios, ya que el 60.5% de la población mayor de 18 años tiene la percepción de inseguridad en el lugar donde vive. Este porcentaje equivale a 21.1 millones de víctimas, y representa una tasa de 22,587 víctimas por cada 100 mil habitantes -prevalencia delictiva-. Las tasas de prevalencia por sexo fueron de 21,675 para las mujeres y de 23 648 para los hombres. En cuanto a delitos sexuales, las mujeres fueron las más vulneradas, con una tasa de incidencia de 3,470 delitos por cada 100 mil habitantes. En el caso particular de Nayarit la tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes se incrementó de 21,214 a 24,023 registrando un incremento del 13.2% en el último año de este informe. Así pues, la acción del gobierno en esta materia le queda mucho a deber a la sociedad nayarita, por lo que para avanzar en la solución de esta problemática el PRI propone las siguientes

Propuestas:

- Atender la seguridad pública con la visión de que este tema no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una política social que entienda los efectos del desempleo, la pobreza y la desigualdad.
- Mantener operativo del mando único estatal, permitiendo la coordinación entre la policía estatal y municipal, logrando con ello un ataque frontal, organizado y sistemático a la delincuencia.
- Utilizar la tecnología y la inteligencia para prevenir los delitos más comunes, y privilegiarlas sobre la fuerza. Enlazar la red de cámaras públicas y privadas de vigilancia de las ciudades y principales poblaciones al mando único y a los centros de coordinación local.
- Consolidar los primeros lugares de seguridad pública alcanzados en el Estado de Nayarit y garantizar la impartición imparcial y eficiente de la justicia ciudadana.
- Diseñar un esquema para fortalecer en Nayarit el Estado de Derecho, ya que éste no solo consolida la tranquilidad ciudadana, sino que impacta de manera directa en la capacidad del Estado para atraer Inversión.
- Reforzar las labores de inteligencia, vigilancia y reacción de los cuerpos de seguridad para blindar al estado y combatir con eficacia a la delincuencia organizada.
- La participación ciudadana es clave para mejorar la seguridad en Nayarit, por ello se propone involucrar a la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de políticas de seguridad, así como fomentar la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades.
- Diseñar un programa estatal de prevención del delito, en el que se incorporen a los ciudadanos como primeros actores del cambio, así como vigilantes del cumplimiento del deber de la autoridad.
- Fortalecer los mecanismos de colaboración entre las instituciones de seguridad y procuración de justicia, ministerios públicos, policías estatales, de investigación, municipales y peritos en criminología.
- Mejorar las condiciones laborales de quienes integran los cuerpos de seguridad para asegurar que su trabajo sea un proyecto de vida al servicio de la comunidad, basado en la honestidad y profesionalización.
- Implementar programas de capacitación policial, mejorando capacidades técnicas y operativas a fin de proporcionar un mejor nivel de seguridad pública, así como la profesionalización de las fuerzas policiales.
- Fortalecer una cultura de paz y estabilidad social mediante la organización de la participación ciudadana en las tareas de la seguridad pública. □
Disminuir los delitos del fuero común relativos a los robos en todas sus modalidades.
- Fomentar el vínculo entre las instituciones de seguridad y las escuelas públicas y privadas, para combatir el consumo de sustancias prohibidas, la

portación de armas, e inhibir la participación de los jóvenes en prácticas delictivas.

- Capacitar a todos los servidores públicos del sistema judicial en materia de derechos humanos, para que tengan muy claro el escenario de las actitudes violatorias y puedan atender a la población en un marco de respeto.
- Promover la dignificación de los centros penitenciarios para que la estancia de los reclusos verdaderamente contribuya a su readaptación social y logren al término de su condena, su reinserción a la vida productiva.
- Garantizar el funcionamiento óptimo del nuevo Sistema de Justicia Penal con el mejoramiento del marco jurídico, adecuaciones a la infraestructura física, equipamiento, incorporación de las salas de juicios orales.
- Promover la “Justicia Reparativa” mediante una asignación en el presupuesto de egresos para la reparación de daños a la ciudadanía en donde el Estado incumpla su competencia en detrimento de los ciudadanos.
- Fomentar entre la población, la cultura de la denuncia ciudadana, ya que la prevalencia de la inseguridad se explica a partir del bajo nivel de denuncia y la persecución del delito por parte de la autoridad.
- Transformar la fiscalía general del Estado, la Auditoría Superior y la fiscalía Anticorrupción para garantizar que sean auténticamente independientes del Poder Ejecutivo. Por desgracia, hoy estas instituciones siguen siendo instrumentos del Poder Ejecutivo para golpear y perseguir a sus opositores. Necesitamos nuevos procedimientos para el nombramiento del Fiscal, Auditor Superior y Fiscal Anticorrupción, de tal manera que sean completamente apartidistas, imparciales, independientes y profesionales.
- Fortalecer los Derechos Laborales para promover la justicia laboral, asegurando su alineación con estándares internacionales de derechos laborales. Además, se deben tomar medidas para fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral, abordando la brecha salarial y combatiendo el acoso y la discriminación laboral. Para proteger los derechos de los trabajadores, es esencial respetar la sindicalización y la negociación colectiva, empoderando a los empleados y mejorando sus condiciones laborales.
- Robustecer en el estado la política de prevención social de la violencia y la delincuencia a través de diagnósticos, recursos y acciones focalizadas que involucren la participación ciudadana.
- Impulsar la autonomía del Ministerio Público, como órgano técnico investigador y persecutor de los hechos con apariencia de delito, pues de la actuación de esta institución depende que en nuestro país exista una correcta procuración de justicia y, consecuentemente, un ambiente donde se respire seguridad y respeto irrestricto a nuestros más preciados derechos y de igual forma consolidar el juicio de amparo como el mejor recurso de defensa de los derechos de la sociedad.

III.- Crecimiento, Desarrollo Económico y Empleo para todos.

El desarrollo económico es parte central de la plataforma del PRI, su objetivo rector es garantizar un crecimiento económico sostenido, incluyente y con prospectiva de largo plazo para propiciar el desarrollo regional, erradicar la pobreza y la desigualdad. Esta es una premisa fundamental para avanzar con firmeza hacia el 2030, a partir de una base de sustentabilidad económica, social y ambiental.

La actual generación de jóvenes vivirá con la difícil huella que les dejará esta grave crisis, con un presente y un futuro inmediato dominado por una afectación brutal de expectativas y posibilidades reales para obtener empleo. A la gran pérdida que ya se registra en la ocupación, debe agregarse las necesidades anuales de generación de 1 millón de empleos para atender a quienes se incorporan al mercado de trabajo,

y que ven frustradas vocaciones y carreras por carecer de colocación; más aún cuando las respuestas impulsadas por las políticas gubernamentales pretenden convertirlos en clientelas electorales, sujetos a recibir subsidios mal diseñados y con padrones de beneficiarios deficientemente integrados, conformados por los censores del bienestar que hicieron su tarea de forma discrecional, convirtiendo así a los beneficiarios en privilegiados de una especie de “burocracia mediante ayudas”, inscritos en el “ogro filantrópico” del que hablaba Octavio Paz.

En actual contexto, al cierre del 2022 el Producto Interno Bruto del país registró un modesto crecimiento del 3.0% con relación al 2021. En este escenario el Estado de Nayarit registró un crecimiento del 4.1% comparando favorablemente por encima de la media nacional pero su aportación al Producto Interno Bruto se ha movido del 0.70% desde la década de los 90s, lo cual nos indica que nuestro estado tiene 30 años de nulo crecimiento económico, y que en consecuencia no tenemos una estrategia con visión de futuro para dinamizar nuestra economía y salir de este letargo.

Por lo que se refiere a las percepciones laborales, al cierre de Noviembre del 2023 Nayarit con un salario base de cotización ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de \$ 417.42 califica en el penúltimo lugar nacional en el nivel salarial, muy por debajo de la media nacional que es de \$ 543.90 lo que nos acusa un área de oportunidad para la mejora laboral.

Luego entonces, Nayarit necesita diversificar su economía, para explotar de mejor manera sus recursos y talentos para volverse más atractivo para la inversión y de esta forma acrecentar el tamaño de nuestro mercado interno. Hoy localizamos en Nayarit tres nuevas vocaciones económicas emergentes que requieren atención, apoyo e impulso para incrementar sustancialmente nuestra aportación al Producto Interno Bruto Nacional y mejorar el ingreso de la plantilla laboral.

Primera: Generación de Energías Limpias.

Nayarit tiene un gran potencial para la generación de energías limpias en sus diferentes modalidades; hidráulica, geotérmica, solar, eólica, mareo motriz e inclusive bioenergía. (En tres de ellas ya hay proyectos avanzados; La Presa de las Cruces; la planta Geotérmica en el Municipio de Santa María del Oro a cargo del Grupo Mexus-RG, y la Planta del Molote a cargo de la C.F.E en Compostela, con la ventaja de que pueden ser financiados con recursos privados sin aportación gubernamental)

Segunda: Agroindustria

El Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Sría de Agricultura le otorga a nuestra entidad federativa honrosos primeros lugares en producción de diversos productos agropecuarios y pesqueros como; Jícama, Tabaco, Guanábana, Arroz, Aguacate y Mango así como Camarón y Lisa, sin embargo al comercializarse estos en estado natural, su aportación al PIB en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco es de tan solo el 0.6%, cifra que contrasta con el 6.8% que registran entidades federativas como Nuevo León, que a pesar de no destacar en la producción agropecuaria, si le agregan valor al convertirla en producto terminado y listo para el anaquel a través del proceso de industrialización. El sector secundario de la economía es el más rentable económica y socialmente como lo demuestra la composición del Producto Interno Bruto de los estados de Nuevo León y Jalisco, y ahí es donde debemos de apostarle los Nayaritas para incrementar la calidad de vida de la población.

Tercera: Industria Minero-Metalúrgica

La Secretaria de Economía del Gobierno de la República le reconoce a Nayarit el 15º y el 17º lugar nacional en producción de Oro y Plata, mientras el INEGI no le da su crédito que merece al Estado, ya que en Nayarit no tenemos planta beneficiadora ni laboratorio de minerales para que se registre el valor agregado y la generación de esta riqueza en la entidad, por lo que se requiere la focalización de esfuerzos del estado para regularizar esta deficiencia.

En este escenario, nuestra economía local solo ha sido capaz de generar 11 mil empleos anuales en promedio, mientras que nuestras instituciones de educación superior gradúan a 12 mil 800 nuevos profesionistas, quedándole a deber a la sociedad 1 mil 800 nuevos puestos de trabajo.

En este contexto, en el PRI nos proponemos trabajar intensamente en las siguientes

Propuestas:

- Aprovechar las oportunidades que ofrece la nueva estrategia de relocalización de empresas internacionales mejor conocida como “Nearshoring” que busca acercar a los proveedores con el mayor mercado de consumo en el mundo.
- Mejorar los mecanismos de coordinación gubernamental para hacer más fácil el hacer negocios en Nayarit. Sistema de apertura rápida de empresas, eficiencia en el registro público de la propiedad y rapidez en el otorgamiento de permisos de construcción para reducir tiempos y costos en la gestión de

nuevas empresas cerrando la brecha regulatoria entre los municipios, el estado y la federación para facilitar los trámites a los emprendedores.

- Impulsar una política pública para crear el Centro Municipal para la Sostenibilidad Empresarial “CEMSE” ya que este orden de gobierno es el de mayor acercamiento con la ciudadanía.
- Aprovechar el sólido marco jurídico conformado por dos instrumentos jurídicos de vanguardia: La Ley de Asociaciones Público-Privadas y la Ley para la Competitividad y Empleo del Estado de Nayarit para impulsar los proyectos de infraestructura necesarios para la creación de empleo formal y el crecimiento económico.
- Modificar el modelo de financiamiento para detonar todo el potencial de las Asociaciones Público-Privadas, con reglas claras y transparentes, y buscando siempre el interés superior del Estado y sus Municipios.
- Implementar planes regionales de desarrollo económico atendiendo la situación actual, vocación y necesidades de desarrollo de cada región del estado, con una estrategia eficaz para atraer nuevas inversiones y favorecer la diversificación de la estructura productiva.
- Promover la mejor integración de la economía estatal a la economía global a través del apoyo a la formación de los recursos humanos, la innovación, el desarrollo tecnológico y el aprovechamiento de la Ciencia y la Tecnología.
- Alentar la mayor vinculación del sistema educativo, con la empresa y el Gobierno para desarrollar la economía local.
- Promover la instalación de empresas generadoras de electricidad a partir de fuentes renovables; solar, geotérmica y eólica en las que Nayarit posee un enorme potencial, al estar ubicado en el cinturón solar con radiación de más de 5 Kw/h por metro cuadrado, sobre el eje neovolcánico y poseer generosos túneles de viento en la sierra del Nayar con su potencial generación de altos rendimientos en materia de seguridad energética y climática, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sustentable.
- Impulsar la agricultura protegida y por contrato entre los hombres del campo, ya que esta se considera un instrumento potencial para reducir la pobreza, contribuir al desarrollo rural y al empleo, y aumentar la seguridad alimentaria con la ventaja que demanda menores recursos presupuestales por parte del gobierno para el apoyo a la comercialización y cobertura de los productos agrícolas.
- Promover la creación de una destiladora en el Municipio de Santa María del Oro, como generadora de empleo y aprovechamiento de los recursos naturales del municipio.
- Aprovechar la competitividad de los productos agropecuarios del estado, para impulsar la internacionalización del comercio, promoviendo las exportaciones a diversos países, aprovechando la plataforma de ProMéxico para propiciar la entrada de divisas al Estado.

- Integrar a la Pequeña y Mediana Empresa a las cadenas de valor de las actividades del sector público estatal y municipal, generando incentivos para su expansión con el consecuente impacto en la generación de empleos y valor agregado.
- Fomentar entre los trabajadores, la cultura del compromiso laboral y la identificación con la empresa, como una estrategia que permitirá incidir en el incremento de la productividad y el éxito de las empresas nayaritas.
- Propiciar las condiciones y generar incentivos para la reconversión del empleo informal, que se traduzca en incremento a la plantilla del empleo formal y de esta forma garantizar a las familias nayaritas el acceso a: Servicios de Salud y Seguridad Social, Vivienda y servicios básicos, e Ingreso Mínimo de Bienestar.
- Promover con el apoyo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología y el concurso del sector académico y empresarial, el incremento en el registro de marcas y patentes como parte de la gestión estratégica de las empresas, para incrementar el capital intelectual.
- Incorporar a Nayarit al meridiano 90° al Oeste del Meridiano de Greenwich, para regirnos por el horario del tiempo del Centro de México, a fin de ofertar los productos y servicios con la misma oportunidad que los ofrecen las entidades federativas más competitivas del País.
- Gestionar apoyos para el campo a través de la banca de desarrollo como FIRA y Financiera Rural con financiamientos blandos, focalizados al sector alimentario, acompañados de asesoría técnica y mitigación de riesgos para elevar la productividad.
- Impulsar el incremento en el presupuesto en programas productivos a fin de estimular el desarrollo del campo nayarita y garantizar el abasto de los alimentos.
- Promover esquemas de apoyo durante todo el proceso productivo desde la siembra o crianza hasta la comercialización.
- Retomar los mecanismos de subsidios al diésel y a la energía eléctrica en beneficio de los ejidatarios, comuneros y pequeños productores.
- Restaurar y robustecer los programas de asistencia técnica, extensionismo y los servicios veterinarios para los pequeños y medianos productores, a fin de fortalecer el desarrollo de capacidades para la competitividad.

IV.- Desarrollo social incluyente, y comunidad LBGTQ+

El desarrollo e inclusión social impone la necesidad de abrir las oportunidades para romper desigualdades, discriminaciones y privilegios exclusivos solo para ciertos grupos, atribuidos a la condición de género, preferencias sexuales, por causas de raza, religión, de creencias o nivel de ingresos económicos. El desarrollo social es

desarrollo de la sociedad, de todos sus grupos y, especialmente, es un llamado para desatar los obstáculos o las limitaciones que someten a los grupos más rezagados o marginados. El lenguaje social conlleva a polemizar cuando se intenta calificar el desarrollo sólo en base a las grandes cifras nacionales, eludiendo las que corresponden a los desiguales; es decir, desconociendo las cifras que reportan los mayores índices de pobreza y de marginación porque, entre otras razones, ahí es en donde se limita el desarrollo, donde a éste se le obstaculiza y amenaza.

En este escenario, el PRI busca lograr un Nayarit sin pobreza extrema y sin desigualdad, con una estrategia integral que permita abatir la informalidad, propiciar la generación de ingresos y empleos, una alimentación sana, el acceso a servicios de salud y educación de calidad, a una vivienda digna y a la seguridad social universal.

Se trata de un proyecto que aborda la problemática de la pobreza desde una perspectiva multidimensional y multicausal, no únicamente ligada a programas que atiendan el acceso a servicios básicos o meras dádivas, sino también, que incluya instrumentos que permitan incrementar las capacidades productivas y mantener un crecimiento económico e inclusivo para combatir la pobreza transgeneracional.

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibilitan su plena integración social.

En este contexto entre 2018 y 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza social (Ingreso inferior a la Línea de Pobreza por Ingresos) a nivel nacional aumentó 2 puntos porcentuales (de 41.9% a 43.9%) y 3.8 millones de personas al pasar de 51.9 a 55.7 millones, en tanto que la población en situación de “pobreza extrema” (Ingreso inferior a la Línea de Pobreza Extrema por Ingresos más al menos 3 carencias sociales) aumentó en mayor medida, al pasar de 7% (8.7 millones de personas) en 2018 a 8.5% (10.8 millones de personas) en 2020.

Por lo que corresponde a las carencias sociales, el número de carencias promedio de la población en situación de pobreza pasó de 2.3 a 2.4 mientras que en el caso de la población en situación pobreza extrema, el número de carencias promedio se mantuvo en 3.6.

En este escenario, en la edición 2020 del Índice de Desarrollo Humano “IDH” (que es una medida compuesta que resume los logros de los países, estados, y municipios en tres dimensiones básicas: 1. Una vida larga y saludable, 2. El acceso al conocimiento, y 3. Un estándar de vida decente) si bien México alcanzó un promedio ponderado del (0.752) considerado como alto, este resultado esconde realidades contrastantes hacia el interior.

Una de las tareas fundamentales de nuestra sociedad es la de brindar oportunidades a los ciudadanos y velar por el respeto a los derechos de cada individuo por igual incluyendo el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

El Estado de Nayarit particularmente, con un índice del 0.772, superó la media nacional, en un escenario donde Tepic, alcanzó un promedio del 0.827 contrastando con el modesto 0.574 registrado por el Nayar, evidenciando una brecha del 44.07% entre ambos municipios. Resultados que nos indican que debemos tener presente que los retos del desarrollo humano crecen a una velocidad más rápida que las soluciones que hasta hoy ha implementado el gobierno.

Propuestas:

- Implementar un plan gubernamental para materializar en la sociedad los derechos sociales contenidos en nuestra constitución a través de programas específicos orientados a: Garantizar la alimentación para el educando y el respaldo para los estudiantes en estado de vulnerabilidad social; el derecho de las personas adultas mayores para acceder a una vida digna, decorosa y de calidad; participar de un sistema de becas en los términos que disponga la ley así como al acceso universal al internet, y otorgar el seguro de vida a los productores del campo, ganaderos y pescadores en apoyo a su economía familiar.
- Fortalecer el sector de la economía social y solidaria, a través de políticas públicas y programas de apoyo específicos para el sector, como financiamiento, capacitación y asesoría técnica, entre otros.
- Diseñar un modelo estatal de centros de atención para mujeres víctimas de la violencia, que se encuentren en áreas accesibles para las mujeres que buscan ayuda, que tengan medidas de seguridad adecuadas y en donde las mujeres y eventualmente sus hijos tengan privacidad y un espacio seguro.
- Garantizar que las mujeres reciban el mismo salario que los hombres por trabajo igual o de igual valor.

- Generar condiciones para lograr la “Movilidad Social” en los Nayaritas, entendiendo a esta, como la facilidad de una persona para desplazarse hacia arriba en la escalera socioeconómica en comparación con sus padres.
- Reconocer y promover a la familia como comunidad fundacional de la sociedad, y fortalecer la perspectiva familiar en las políticas públicas.
- Eficientar el combate contra la pornografía, la pornografía infantil, el turismo sexual, la violencia sexual, la explotación sexual, la prostitución forzada, y la trata de personas.

- La discriminación es un obstáculo para el desarrollo de las personas, pues pone barreras para que accedan a sus derechos, por lo que es menester eliminarla. La discriminación ejercida por orientación sexual, identidad y expresión de género o por características sexuales es un fenómeno estructural que muy lejos de limitarse a casos que sean aislados o aleatorios, son una forma de exclusión que se manifiesta en acciones repetidas y generalizadas que sobre la base de estereotipos restringen los derechos de las personas. En ese sentido proponemos programas específicos para la inclusión social de la comunidad LGBTQ+.
- Impulsar programas para garantizar la paternidad responsable, como medida de responsabilidad y compromiso recíproco de pareja en la crianza de los hijos, privilegiando el interés superior de la niñez.
- Diseñar e implementar una política pública enfocada a propiciar el bienestar subjetivo de las personas para comprender la interacción entre factores sociales, culturales, psicosociales y sus resultados.
- Promocionar la igualdad y la inclusión, bajo la premisa de que la mejora de oportunidades debe privilegiar a los grupos marginados, para atender a uno de los retos más importantes que el mundo enfrenta actualmente.
- Diseñar programas específicos de formación de “emprendedores” para las personas de la tercera edad, para su incorporación al sector productivo aprovechando su experiencia y amplio conocimiento de la vida. □ Fortalecer los programas dirigidos a los adultos mayores para satisfacer sus necesidades de salud, alimentación, movilidad y recreación.
- Dotar de servicios básicos de agua potable, drenaje sanitario, electrificación, piso firme, mejora de viviendas y equipamiento urbano a las comunidades que se encuentran en condiciones de rezago y marginación social.
- Implementar programas concurrentes Federación-Estado-Municipios para la prevención y atención digna de cáncer que afecta en especial a mujeres y menores de edad, así como los problemas de diabetes, obesidad e hipertensión que son los padecimientos que más aquejan a nuestra población.
- Ampliar los programas de salud preventiva a través de acciones oportunas, como nebulizaciones en el caso del mosquito causante del dengue y zika; y de campañas de vacunación y detección temprana de padecimientos.
- Incrementar la cobertura de las campañas de vacunación contra el virus del papiloma humano a fin de disminuir los casos de cáncer cervicouterino privilegiando en lo particular a las zonas de mayor rezago social.
- Garantizar los que los niveles mínimos de cloración del agua potable que suministran los Organismos Municipales para el consumo humano sobrepasen el mínimo del 95% recomendado por la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios “COFEPRIS”.

- Fortalecer y estimular la participación de la iniciativa privada para la obtención y aplicación masiva de la vacuna contra el COVID-19 y nuevos padecimientos que aquejan la salud pública.
- Promover programas para mitigar el hacinamiento de las familias que desemboca para el ser humano en una serie de problemas emocionales y violencia intrafamiliar.
- Fortalecer el sistema de salud Nayarita “IMSS-Bienestar” para asegurar el acceso universal a servicios de salud de calidad y medicamentos para todos los Nayaritas a través de servicios de atención médica oportuna, gratuita y de calidad.
- Empezar esfuerzos significativos para la ampliación de la infraestructura hospitalaria, con la dotación de plazas que se requieren para su adecuado funcionamiento y el 100% del suministro del cuadro básico de medicamentos.
- Ante el envejecimiento de la población Nayarita se requiere implementar un modelo de atención médica geriátrica.
- Es necesario poner a funcionar el expediente médico electrónico en las Instituciones de Salud. En paralelo, fortalecer las clínicas o sistema de primera atención, lo que permitirá la atención y previsión más oportuna de enfermedades, así como la optimización de las áreas de urgencias y hospitales de especialidades.
- Se debe garantizar la atención médica y medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónico-degenerativas, enfermedades no comunes y tratamientos especializados como el cáncer.
- Diseñar programas específicos de formación de “emprendedores” para las personas de la tercera edad, para su incorporación al sector productivo aprovechando su experiencia y amplio conocimiento de la vida.
- Fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas, y estimular la innovación y el empleo, cuidando el medio ambiente reciclando con un auténtico compromiso de gobierno y gobernado.

V.- Educación, Ciencia y Tecnología de Calidad.

La política educativa debe garantizar el derecho de las niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad. Nuestro país requiere un modelo educativo que se pueda construir a partir de las demandas, aspiraciones y propuestas de los genuinos protagonistas de la tarea educativa -profesores, alumnos, madres y padres de familia, directivos, supervisores- en la gran mayoría de las comunidades escolares del país.

Los recientes resultados de PISA de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) dados a conocer a principios de diciembre del 2023, demuestran que no solo se estancó el nivel de los estudiantes, sino que retrocedieron en competencias básicas en materias elementales. Dos de cada tres estudiantes de 15 años carecen de competencias básicas en matemáticas y uno de cada dos en lectura y ciencias. Esta tendencia evidencia una crisis educativa profunda.

En este indeseable contexto, debemos atender con cuidado los diversos indicadores del sistema educativo: las tasas de cobertura escolar; las tasas de reprobación y deserción; y la eficiencia terminal. El mayor desafío en los niveles de la educación obligatoria continúa siendo la mejora sostenida y generalizada de los aprendizajes de los alumnos. Las comunidades escolares deben contar con un conjunto de instrumentos, mejor articulados y sólidos, para el mejoramiento gradual de los aprendizajes de los alumnos. El derecho de las niñas, niños y jóvenes a servicios educativos de calidad sólo se puede garantizar con un profundo cambio al sistema y a la política educativa, con enfoque integral y visión de largo plazo.

La transformación del sistema educativo requiere:

- a) Un nuevo planteamiento curricular, plan y programas de estudios para la educación básica junto con el establecimiento de aprendizajes clave para la educación integral.
- b) Definición clara de los fines de la educación en el siglo XXI y del perfil de los alumnos y ciudadanos que México requiere formar para enfrentar con éxito los enormes desafíos del país, en el contexto de la economía y la sociedad del conocimiento.
- c) Poner a la escuela en el centro del Sistema Educativo Nacional, mediante una estrategia para articular los esfuerzos de todos los sectores involucrados en el proceso educativo y alinear los recursos a las prioridades educativas del país.
- d) Formación y desarrollo profesional docente, como una estrategia que fortalece el papel de las maestras y maestros en el proceso educativo, haciendo del mérito y la mejora continua, los factores clave para la mejora de la calidad educativa.
- e) Inclusión y equidad como estrategia transversal para lograr el derecho de todas las niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad, considerando sus necesidades y su contexto.
- f) Convocar e impulsar la participación corresponsable de los tres órdenes de gobierno, los tres poderes de la Unión y las organizaciones magisteriales, civiles y empresariales en el mejoramiento permanente del sistema educativo.

El reto pues sigue estando sobre la mesa: Estrategia y continuidad para alcanzar una educación de alta calidad.

Propuestas:

- Concertar con la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal el reemplazo de la propuesta de los libros de texto de gratuito de la “nueva escuela mexicana”, y diseñar un nuevo modelo integral de Educación Básica y Media Básica con la participación de expertos y padres de familia, que incorpore las humanidades, civismo, ciencia, tecnología y desarrollo de todo tipo de habilidades y conocimiento, que incorporen a nuestros hijos como ciudadanos del mundo.
- Impulsar a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, el desarrollo científico y tecnológico, promoviendo la innovación y la adopción de tecnologías limpias y sostenibles.
- Involucrar al sector productivo del estado en el diseño de los contenidos de las carreras técnicas, de tal manera que exista una vinculación entre la oferta y la demanda laboral y una educación para el empleo.
- Implementar programa emergente para atender los rezagos provocados por la pandemia de la COVID- 19 en la calidad educativa y el aprovechamiento escolar, especialmente en el nivel de la educación básica identificados en la más reciente prueba PISA.
- Recuperar el Programa Escuelas de Tiempo Completo para los estudiantes de educación básica. Este programa ha logrado efectos positivos sobre los aprendizajes de los estudiantes de las escuelas primarias y la reducción del rezago escolar.
- Pero debemos lograr que, en México, pero particularmente en Nayarit, la educación superior se pueda alinear mejor con las necesidades cambiantes de la economía.
- Formar a los estudiantes en la convicción y las capacidades necesarias para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, e incluyente, respetuosa de la diversidad, atenta y responsable hacia el interés general.
- Fortalecer el equipamiento de escuelas públicas del estado con equipo cómputo y servicios de internet, dando prioridad a las escuelas con mayor rezago tecnológico y mayormente alejadas de los centros urbanos.
- Impulsar la actualización, especialización y formación permanente del magisterio y de quienes conforman el nivel directivo del sistema educativo estatal.
- Preparar a los profesores para que utilicen la tecnología para impartir conocimiento, a través de la basta información que se encuentra disponible en internet.

- Generar las condiciones para mejorar la práctica pedagógica de los docentes a través del desarrollo de competencias en el ámbito de las Tecnologías de la Información “TIC”.
- Estimular y apoyar la ampliación de su cobertura y mejoramiento de la calidad académica de las instituciones de educación superior públicas y privadas.
- Insertar el proceso educativo en el modelo de la “sociedad del conocimiento” desarrollando las capacidades de interpretación de los fenómenos, creatividad y manejo de la información en entornos cambiantes.
- Educar para la vida y sus posibilidades preparando a la gente para los trabajos que aún no han sido creados en esta entidad, adelantándonos a los retos que nos pone enfrente el modelo económico del Nearshoring, con una visión proactiva la demanda del mercado laboral.
- Incrementar los niveles de eficiencia terminal en el nivel educativo básico, para elevar el número de jóvenes que acceden a la educación media y universitaria, para mejorar sus oportunidades de realización y desarrollo.
- Insertar al sistema y proceso educativo local al modelo de la mejora continua para lograr una educación de alta calidad, ya que esta es la forma más poderosa de la exclusión social.
- Para estimular el avance científico y tecnológico del Estado de Nayarit se propone reactivar el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología a fin de destinar más recursos para proyectos de investigación y desarrollo para respaldar la innovación en diversos sectores.
- Con el avance de la inteligencia artificial, la automatización de los procesos, la producción de microprocesadores y en el marco del Nearshoring, surgen nuevos desafíos tanto para los nuevos profesionales como para las empresas. En este contexto se propone para nuestras instituciones locales de educación superior la revisión de la oferta académica para adaptarla a las necesidades actuales de la demanda laboral a fin de no lanzar al mercado profesionistas con pocas oportunidades de empleo.

VI.- Cultura, Identidad y Tradiciones

La cultura e identidad de un pueblo se refiere a la forma particular en que las distintas comunidades humanas hacen las cosas. Tiene que ver con un sinnúmero de aspectos característicos de cada pueblo que incluyen su religión, sus leyes, sus expresiones artísticas, sus tradiciones y muchos elementos más.

Una de las principales características de cada cultura es el idioma y los valores particulares de los miembros de una comunidad. Recordemos que el idioma se refiere al código escrito, oral o gestual que utilizan los miembros de una comunidad para comunicarse entre sí. En tanto los valores son el conjunto de principios y

virtudes que caracterizan a una persona dentro de un contexto social. Es decir, describen lo que significa para cada quien ser una buena persona.

Las tradiciones, por su parte, son igualmente características de cada cultura, ya que comprenden el conjunto de costumbres, doctrinas, ritos y demás actividades que se han transmitido de generación en generación hasta la actualidad.

Nuestros pueblos indígenas -Coras, Huicholes, Tepehuanos y Mexicaneros- han jugado un papel fundamental en la preservación y enriquecimiento de las tradiciones de Nayarit. Las comunidades Cora y Huichol en particular, son conocidas por su vibrante arte, reflejo de sus creencias espirituales y su conexión con la naturaleza, y que se expresa en intrincados trabajos con cuentas y pinturas en hilo.

Para preservar nuestra cultura y tradiciones se plantean las siguientes

Propuestas:

- Crear incentivos y apoyos para la producción de películas, música, teatro y otros productos culturales en Nayarit. De esta manera, se impulsará la creatividad y el talento local para contribuir a la generación de empleos en el sector cultural.
- Fomentar la participación y el apoyo a las comunidades culturales y tradicionales del estado, incluyendo a los pueblos indígenas, a través de programas de preservación, fortalecimiento y difusión de sus tradiciones, costumbres y culturas.
- Crear programas para llevar la cultura a comunidades remotas y marginadas, como proyecciones de cine en plazas públicas, talleres de arte y música, conferencias, exposiciones y obras de teatro.
- Dar mayor difusión e impacto nacional al festival cultural “Amado Nervo” y al festival cultura Nayarit “Alí Chumacero”.
- Implementar iniciativas para hacer más accesibles los museos, teatros y otros espacios culturales a personas con discapacidades o de bajos recursos económicos.
- Implementar programas de educación artística en las escuelas de todos los niveles para fomentar la creatividad y el pensamiento crítico de los educandos.

VII.- Medio ambiente y sustentabilidad

En materia ambiental, un referente emblemático es el Acuerdo de París sobre Cambio Climático, suscrito el 12 de diciembre de 2015 y que entre sus precedentes tiene la Cumbre de Río de 1992, así como el Protocolo de Kioto en 1997 que

proponía reducir 5% las emisiones de gases de efecto invernadero. Con la elección de Joe Biden y la determinación de China de participar en los acuerdos, la meta de neutralidad en carbono hacia 1950, cobra auge. En efecto, el Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, António Guterres, señaló “Es hora de fijar un precio al carbono; poner fin a los subsidios a los combustibles fósiles y a su financiación; dejar de construir nuevas centrales eléctricas de carbón; trasladar la carga fiscal de los ingresos al carbono, y de los contribuyentes a los contaminadores; hacer obligatoria la divulgación de los riesgos financieros relacionados con el clima; e integrar el objetivo de la neutralidad en carbono en todas las decisiones económicas y fiscales.

Los bancos por su parte deben alinear sus préstamos con el objetivo de emisiones netas cero, y los propietarios y gestores de activos deben descarbonizar sus carteras”. Sin embargo, el gobierno de México no postula un claro compromiso para combatir el cambio climático, pues en Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, se carece de referencias al respecto y tanto los pronunciamientos presidenciales como las acciones de gobierno, no hacen alusión, ni incorporan políticas públicas hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono; tampoco se ha manifestado a favor en temas importantes como son la protección de la biodiversidad, prácticas agroecológicas, la transición energética, por sólo citar algunos. Es cierto que el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, plantea un diagnóstico consistente, pero no ocurre lo mismo cuando se establecen las estrategias prioritarias y las acciones concretas, en tanto éstas reportan un carácter general. Luce la interrupción de medidas que se habían venido consolidando como la creación de Áreas Naturales Protegidas; lo que sí se continúa es la reducción presupuestal que ha reportado el sector desde 2015 y que para el bienio 2018-2020 registra una disminución del 32.7%, en términos reales; específicamente, los recursos previstos para la Comisión Nacional de Áreas Protegidas sufrieron un recorte de más del 40%.

La Organización de las Naciones Unidas ha definido *el desarrollo sostenible* como aquél capaz de satisfacer “las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”; bajo este enfoque, se puede advertir el desafío que representa este objetivo, dado el crecimiento demográfico exponencial que experimenta el planeta en los últimos años -8,050 millones de personas- mismo que demanda mayor cantidad de bienes y servicios y que, al mismo tiempo, ocasiona una fuerte presión al medio ambiente, hipotecando la capacidad de la naturaleza para seguir aportando recursos en el futuro. De acuerdo con información publicada por ONU-Hábitat, las ciudades de todo el mundo constituyen la principal causa del cambio climático y son responsables de aproximadamente el 70% de las emisiones mundiales de Gases Efecto Invernadero, provocando el calentamiento de la tierra.

La elevación de la temperatura media del planeta no solo refleja días más calurosos, sino que, está provocando alteraciones en los patrones de precipitación, el

incremento del nivel del mar, y la reducción de la criósfera, entre otros fenómenos climáticos extremos. Estas alteraciones a su vez impactan de forma negativa en el desarrollo económico mundial, dificultando el suministro de bienes y servicios, ocasionando desabasto o encarecimiento de éstos. En este contexto, la sostenibilidad ambiental es uno de los mayores desafíos que enfrentan hoy los gobiernos de todo el mundo, y en donde Nayarit por supuesto no es la excepción.

La sostenibilidad ambiental y la acción climática, en todo gobierno contemporáneo debe ser un eje transversal en los diferentes aspectos del desarrollo económico y social del Estado, para lo cual se proponen las siguientes:

Uno de los principales atributos del desarrollo consiste en que este sea respetuoso del medio ambiente, evitando que las próximas generaciones dejen de tener acceso a los recursos naturales que tiene y ha disfrutado la generación del presente. Como lo decía Colosio: el mundo no nos fue legado por nuestros padres; nos ha sido prestado por nuestros hijos. En especial, porque México se encuentra entre los primeros países del mundo en cuanto a la riqueza de su biodiversidad. Ello representa un alto compromiso a fin de conservar ese patrimonio y aprovecharlo de manera racional, de forma sostenida y sustentablemente.

Propuestas:

- Nayarit es una de las tres entidades federativas que a nivel nacional no tiene una Ley Estatal de Cambio Climático por lo que se requiere impulsar su creación.
- Unificar la determinación política, económica y social del gobierno, ciudades, ciudadanos, empresas e inversionistas para superar la amenaza existencial que plantea un cambio climático fuera de control.
- Diseñar una política pública para la reducción sin precedente de emisiones de gases de efecto invernadero, así como esfuerzos para construir una sociedad resiliente ante los efectos del cambio climático.
- Implementar un programa de estímulos fiscales en el pago de los impuestos estatales y municipales a los contribuyentes que se incorporen los esquemas de generación de energía limpia (paneles solares), tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos.
- Estimular el uso de Gas Natural Vehicular para la movilización de la plantilla del transporte público, en una primera etapa, ya que este combustible causa menos daño al medio ambiente que los combustibles fósiles.
- Retomar el posicionamiento que alguna vez tuvo Nayarit con el cuarto lugar nacional en tratamiento de aguas residuales con perspectiva sostenible ambiental y social e ir más allá en el contexto nacional.
- Crear y mantener actualizado el inventario estatal de emisiones para prevenir y revertir la tendencia del deterioro de la calidad del Aire del Estado de Nayarit.

- Proponer y suscribir alianzas con el Sector Privado para impulsar acuerdos que reduzcan en el Estado de Nayarit las emisiones de Gases de Efecto Invernadero “GEI”, que es el principal causante del aumento de la temperatura del planeta.
- Generar entre la sociedad nayarita, la cultura de la “Economía Circular” para desarrollar el reciclaje, el aprovechamiento de los residuos sólidos y los circuitos territorializados. Reciclar, Rehusar y Reutilizar.
- Difundir ampliamente entre la sociedad el objetivo y alcance del Programa “Reciclón” que promueve la Secretaria Estatal de Desarrollo Sustentable para las personas concentren en el Centro de Acopio todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos para su reciclamiento, y/o confinamiento en los depósitos autorizados para este efecto en la preservación del medio ambiente.
- Implementar políticas y planes integrales para la mitigación y adaptación al cambio climático estimulando el uso de energía solar con la estimulación del uso de celdas y cocinas solares:
- Fortalecer y ampliar las zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles en el entorno urbano y la reforestación de nuestra sierra de San Juan y Cerro de la Cruz en el entorno adyacente a la Ciudad de Tepic.
- Promover el equipamiento y fortalecimiento presupuestal para la Comisión Nacional Forestal, para el cuidado de nuestros bosques y la prevención y combate de los incendios forestales.
- Diseñar programas institucionales para promover y estimular el uso racional de energías alternativas como la solar y eólica e impulsar programas de eficiencia energética en los sectores público, social y privado.
- Promover la movilidad Urbana Sustentable dando prioridad a los medios no motorizados y privilegiando la modernización del servicio público para el transporte de personas por encima del uso del vehículo particular.
- Promover la creación de empleos verdes y la atracción de inversiones que impulsen una transición hacia la descarbonización de la economía local.
- Fomentar nuevos modelos de desarrollo urbano sustentable con la moderna visión de las Smart Cities acompañados de un desarrollo metropolitano integral que además de mejorar la calidad de vida impulse la actividad económica.
- Fomentar la adopción de energías limpias y sostenibles para el uso de toda la infraestructura gubernamental readministrando el consumo de agua y

□

promoviendo la movilidad sustentable y el desarrollo urbano ordenado, respetando y protegiendo la biodiversidad.

Implementar políticas públicas para reducir la generación de residuos y promover la separación y reciclaje de los materiales que pueden ser recuperados, así como otorgar incentivos financieros a los municipios para el manejo adecuado de los residuos sólidos y el fomento del reciclaje.

- Fomentar la movilidad sostenible, a través de la promoción del transporte público eficiente, la construcción de ciclovías y la promoción del uso de vehículos eléctricos.
- Generar la cultura ambiental y las buenas prácticas para la explotación minera estimulando el desarrollo productivo e innovación y promoviendo la vinculación entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Centro de Innovación y Transferencia de Tecnología de la UAN, las Instituciones Educativas como la UAN, el Instituto Tecnológico de Tepic y las Universidades Tecnológicas de Nayarit, el Servicio Geológico Mexicano y los productores mineros.
- Llamar a la atención gubernamental referente a la contaminación que como sociedad generamos, como lo es la clasificación de la basura para su reciclaje, el tratamiento de aguas residuales, el cuidado de las reservas ecológicas, mantos freáticos y humedales.
- Tecnificar el riego para disminuir la demanda de agua para el sector hidroagrícola.
- Impulsar el uso de sistemas de captación de agua pluvial. □ Promover programas para la siembra de plantas y árboles tanto en espacios públicos como en casas habitación para generar oxígeno.
- Generar programas de atención a la fauna nociva (perros y gatos en situación de calle) con dispensadores de alimentos cuidando su reproducción y promoviendo su adopción.
- Generar la cultura ambiental y las buenas prácticas pesqueras estimulando el desarrollo productivo e innovación y promoviendo la vinculación entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable, los Centros de Investigación Científica y Tecnológica en el estado, las Instituciones Educativas como la Escuela Nacional de Ingeniería Pesquera de la UAN, el Centro de Estudios Tecnológicos del Mar de Bahía de Banderas, la CONAPESCA y los productores.
- Impulsar el control biológico en la agricultura en lugar de depender de defensivos agrícolas reduciendo el impacto ambiental en la agricultura para preservar la salud de la población.

□

- Ante la crisis hídrica que actualmente vive México con una afectación a los 1,613 municipios del país con sequías severas, extremas y excepcionales, se requiere una política pública para mejorar la gestión del agua que incluya una modernización del marco regulatorio para promover una mayor coordinación entre los distintos órdenes de gobierno, facilitar la participación del sector público y privado en la inversión para la extracción, mantenimiento de la infraestructura hídrica y el tratamiento de las aguas residuales para su reúso y aprovechamiento que permita superar las deficiencias actuales en la gestión del agua.

México refrendó su compromiso internacional frente al cambio climático comprometiéndose a reducir los gases de efecto invernadero del 22% al 30% y a reducir las emisiones de carbono a 51% de forma no condicionada y 70% condicionadamente. En este contexto, se requiere elaborar el Plan que contenga el compromiso del estado de Nayarit respecto a su contribución para cumplir lo anterior ante la comunidad internacional.

VIII.- Igualdad de género y de oportunidades

No obstante que en los últimos años se ha incrementado la fuerza laboral femenina en el sector formal de la economía y su presencia en la representación política y en la administración pública, datos del IMSS recientemente publicados, indican que las mujeres solo representan el 36.6% de las plazas formales totales, equivalente a 6 millones 869 mil 183 puestos ocupados. Lo anterior demuestra que los esquemas laborales en nuestro país tanto en el sector público como en el privado siguen siendo rígidos privilegiando la especificación de sexo por encima de las capacidades y perfiles, para cubrir las plazas vacantes. A este respecto la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico OCDE, refiere que, aunque cada vez más mujeres trabajan, tienden a tener peores puestos de trabajo que los hombres, por lo que recomienda la implementación de “una estrategia eficaz para reducir las brechas de género que incluya diversos ámbitos políticos y medidas para conciliar el trabajo en familia”.

A pesar de que las mujeres representan más del 50% de la población del país, no cuentan con las mismas oportunidades ni los mismos beneficios que los hombres en múltiples ámbitos de la vida social como en el laboral y en la remuneración que reciben por realizar el mismo trabajo que su contraparte masculina. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México, la brecha salarial entre mujeres y hombres era de 18.8% en 2019 y

□

representa una de las brechas más amplias de los países miembros de la OCDE, muy por encima de la brecha salarial promedio identificada de 13%.

Por ello, se requiere promover cambios en el marco normativo laboral que permitan condiciones para la inclusión de las mujeres en el mercado laboral, priorizando la igualdad salarial. También se requieren medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; así como incentivar el principio de paridad en la designación de nombramientos en mandos directivos.

Propuestas:

- Incrementar la participación igualitaria de la mujer en la vida política y administrativa del Estado de Nayarit, en función de su perfil, capacidad, y esfuerzo, en el gabinete estatal y los gabinetes municipales, así como en cargos de elección popular, con una visión de perspectiva de género. Redoblar esfuerzos con el fin de cumplir el objetivo del G-20 de reducir la brecha de género en la tasa de actividad a un 25% para el año 2025.
- Garantizar el derecho a la mujer a una vida sin violencia ya que en México el 46% de las mujeres mayores de 15 años registran haber sufrido alguna agresión por parte de su pareja. Un 56% de las mujeres se consideran víctimas de la violencia económica por parte de sus parejas, 29% reportan agresiones físicas y 16% han sido víctimas de violencia sexual.
- Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de egresos en los órdenes de gobierno estatal y municipal.
- Implementar políticas y programas institucionales de prevención y atención del embarazo en las mujeres adolescentes, que les impide continuar con sus estudios y proyecto de vida y carrera.
- Materializar la perspectiva transversal de género en todas las políticas públicas del gobierno del estado y en la ocupación de cargos públicos y de elección popular.
- Apoyar la creación de estancias infantiles para la incorporación de las mujeres al mercado laboral y el trabajo productivo y remunerado
- Implementar programas de apoyo a proyectos productivos para mujeres emprendedoras.
- Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de egresos en los órdenes de gobierno estatal y municipal.

□

IX.- Juventud y su integración a las tareas productivas y de toma de decisiones.

Los datos del INEGI aportan al debate público los siguientes datos: Hay 30.7 millones de jóvenes de entre 15 y 29 años, de los cuales 67.3% de los hombres y 40.5% de las mujeres forman parte de la Población Económicamente Activa. Este sector de la población se encuentra plenamente en el mundo digital, con 91.8% en posesión de un teléfono celular, 40.3% contando con una computadora portátil y 32% con una de escritorio. México es un país de jóvenes; un grupo de la población nacional que ha visto afectadas sus posibilidades y expectativas de vida por no una crisis, sino por tres grandes crisis: La financiera de 2008; la crisis sanitaria desatada por la COVID-19 y que ha causado estragos en la economía, dejando a millones sin empleo y obligando a cientos de miles de negocios a cerrar sus puertas; y la crisis general del neoliberalismo que se venía gestando desde ya hace varios años. De no garantizar, promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno, México seguirá arrastrando problemas y deficiencias que le aquejan y han aquejado por décadas; problema que le costarán oportunidades de oro en el mundo post pandemia para lograr dar el salto de una nación en desarrollo a una desarrollada.

La falta de políticas que les incluyan en temas de materia laboral, de vivienda, de servicios de salud, de educación, de alimentación, de espacios para la participación en la vida pública, de fomento a la cultura, de deporte y sano esparcimiento, entre muchos otros aspectos cruciales para un desarrollo digno e íntegro de los jóvenes le está costando oportunidades en todos los ámbitos.

Por estas razones el PRI propone:

- Impulsar proyectos en línea en el sector laboral para incorporar a los Millennials –jóvenes nacidos entre 1981 y 1994- al sector laboral a distancia y en horarios flexibles acordes a sus circunstancias personales.
- Promover la participación de los jóvenes en la vida política de las instituciones y su incorporación a la administración pública.
- Invertir en la capacitación de millones de jóvenes hombres y mujeres, en las materias de programación, idiomas y cultura laboral que reclaman los avances de la Revolución Digital para posicionar a México como un actor relevante en la economía global.
- Garantizar la seguridad de los jóvenes estudiantes con la implementación permanente y aleatoria del operativo Mochila Segura en los planteles públicos y privados.
- Proponer la institucionalización de programas de salud mental para combatir el grave problema del suicidio en el Estado de Nayarit principalmente entre nuestros jóvenes, tomando en consideración que Nayarit registra el tercer lugar a nivel nacional en suicidio.
- Fortalecer las acciones y programas integrales para la prevención y control de adicciones, principalmente enfocados a los jóvenes, tomando en consideración que Nayarit registra el primer lugar a nivel nacional en alcoholismo.
- Incrementar la infraestructura deportiva para la realización de las actividades de fomento y desarrollo de la cultura física y la práctica del deporte, así como institucionalizar los Programas de Activación Física.
- Implementar programas e incentivos para la formación de atletas de alto rendimiento y participación en actividades deportivas y artísticas a través del fomento y desarrollo de aptitudes relacionadas con las distintas manifestaciones del arte.
- Institucionalizar programas de prevención de la violencia entre los jóvenes.
- Detectar a nuevas generaciones de talentos deportivos en zonas urbanas, rurales y marginadas, a través de entrenadores preparados, formando y capacitando a promotores, técnicos, jueces y especialistas en cultura física, deporte, recreación y medicina del deporte.
- Implementar programas específicos para el desarrollo del emprendimiento de los jóvenes. Mentorías a jóvenes para adentrarlos en el sector productivo.

Plataformas digitales para conectar a jóvenes con el mundo laboral y otorgar incentivos fiscales a empresas que contraten a jóvenes.

X.- Desarrollo Municipal para el Progreso Regional.

El municipio es la base para lograr el desarrollo de México; por ello es importante fortalecer sus capacidades para convertirse en el motor de la competitividad y el crecimiento económico en el país.

Entre los retos que enfrentan los gobiernos locales se encuentra el de generar alternativas de crecimiento económico para mejorar las condiciones de vida de su población: que cada uno de sus habitantes cuente con la capacidad económica suficiente para satisfacer sus necesidades básicas e incrementar su patrimonio y calidad de vida, debe ser un objetivo primordial para los gobiernos municipales.

Las cualidades que debe tener el desarrollo municipal son aquellas que le permitan generar las condiciones para que todos los grupos sociales puedan disfrutar de las oportunidades que merece su esfuerzo y capacidades, lo que significa romper los límites que imponen restricciones a mujeres y hombres que, a pesar de tener disposición y condiciones propicias, no encuentran oportunidades para su desarrollo, frustrándose así sus potencialidades y talento, extraviándose, por tanto, su contribución o quedando condenados a recurrir a la emigración.

En este contexto si bien las desigualdades sociales de carácter excluyente son inadmisibles, también lo son las de carácter regional, pues éstas hacen que el lugar de nacimiento o residencia se signifique en circunstancias que contrastan las posibilidades de desarrollo de sus habitantes, obligando a la migración o a vivir en entornos de rezago social. Se trata de hacer equiparables y equitativas las condiciones del desarrollo social entre los distintos municipios, entre el campo y la ciudad, también respecto de las distintas zonas del estado a efecto de alcanzar un verdadero desarrollo regional, lo que también supone un federalismo capaz de impulsar las potencialidades que tiene el estado en cada uno de sus ámbitos territoriales.

Si desde la óptica federal, los estados y municipios del país deben participar y beneficiarse del desarrollo del país; desde el ámbito estatal y municipal, éstos están llamados a ser factor del fortalecimiento de la Nación y de su engrandecimiento. Se trata, entonces, de construir un equilibrio sólido entre la nación y sus regiones, en el entendido que la fuerza de una fortalece al otro, y que se establecen vínculos en esa vía, donde nada sucede de manera aislada, de modo que la debilidad o fortaleza de cualquier punto, termina por vulnerar o fortalecer a todos.

Desde la definición del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, se estableció que el desarrollo de México no se lograría sin el progreso de cada una de sus regiones, al reconocer de manera implícita la desigualdad que aún prevalece entre las distintas entidades federativas, y al mismo tiempo nos indica que por aquí hay un camino para superar los desequilibrios regionales, y para aprovechar las ventajas competitivas en coordinación con los actores políticos, económicos y sociales de cada región, para crear las sinergias que nos permitan potencializar nuestro desarrollo.

La política de desarrollo territorial parte de considerar que la prosperidad depende de la plenitud y sustentabilidad con la que se aprovechan las potencialidades de cada territorio. Este último se caracteriza por un conjunto de activos tangibles, entre los que destacan los recursos naturales, las edificaciones, la estructura, el equipamiento y sus recursos humanos; y por los denominados activos intangibles, como sus instituciones, formas de gobierno y mecanismos para la toma de decisiones. A esta matriz de activos tangibles e intangibles anclados en el espacio, también denominada capital territorial, se le equipara actualmente con los factores tradicionales de la producción, el trabajo y el capital.

De esta manera, gracias a esta perspectiva territorial, la planeación del desarrollo regional posibilita la comprensión de la realidad a partir de una manifestación más compleja y, por lo tanto, permite construir una visión, definir estrategias y acciones de carácter integral para atender problemas regionales que el enfoque sectorial difícilmente podrá comprender y resolver de forma satisfactoria.

Por su parte, la gestión regional constituye una alternativa para atender asuntos, cuya naturaleza y dinámica propia se manifiesta territorialmente en una forma que no obedece a la lógica de la organización político – administrativa de Municipios y Estados. La gestión regional posibilita realizar proyectos cuya solución más eficaz puede resolver desde una perspectiva de gestión asociada (entre unidades territoriales e intervenciones sectoriales), y cuyos resultados son sustantivamente distintos a los que pudiese generar una respuesta independiente desde las diversas entidades involucradas en un asunto regional.

Propuestas de alcance municipal.

- Privilegiar el Asociacionismo Municipal para atender los problemas comunes entre los distintos municipios con características homogéneas, que además permita el aprovechamiento de las economías de escala y consecuentemente potencializar sus capacidades para elevar la calidad del gasto público.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana inclusive con municipios vecinos de otras entidades federativas para lograr la más eficiente prestación de los servicios básicos a cargo de las autoridades

municipales con el apoyo y colaboración del orden de gobierno estatal y federal.

- Diseñar políticas diferenciadas de atención prioritaria para nuestros municipios con mayor rezago social como es el caso del municipio de la Yesca y Del Nayar. Este último que ya ha sido considerado dentro de los diez municipios con mayor rezago social en el País.
- Propiciar la interacción de políticas regionales a favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio estatal.
- Materializar el servicio civil de carrera previsto en el marco normativo municipal, con el objetivo de impulsar la profesionalización del gobierno para el cumplimiento eficaz de sus atribuciones.
- Gestionar recursos federales y apoyar con recursos locales, el financiamiento de carreteras alimentadoras y caminos rurales, particularmente en las zonas de mayor rezago para su incorporación al desarrollo.
- Para el cuidado de la salud pública, se requiere a nivel estatal la modernización de los sistemas, equipos y logística además de la capacitación al personal de los rastos municipales como una prioridad del programa de gobierno municipal.

Propuestas de alcance regional:

El modelo del Nearshoring que actualmente está incrementando la atracción de inversiones extranjeras a nuestro país, nos demanda generar acciones estratégicas para montar a Nayarit a la Ola del “Mexican Moment”. En la búsqueda del mejor lugar para instalarse en México, nueve de cada 10 encuestados por la Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados reportaron que sus proyectos de inversión extranjera se vieron afectados por problemas relacionados con la oferta de energía, mientras que 63% comentó que la falta de agua retrasó sus proyectos las cuales son fortaleza que en nuestro caso debemos aprovechar. Nayarit registra el segundo lugar nacional en generación de energía hidroeléctrica y acusa escurrimientos anuales de más de 15 mil millones de metros cúbicos de agua que al no ser utilizados se descargan irremediablemente al mar.

Proyectos Prioritarios:

En este propósito, se proponen los siguientes proyectos prioritarios para incrementar las actividades productivas, impulsar la generación de empleo formal, el crecimiento económico y consecuentemente el Desarrollo Económico y Social cambiándole el rostro a nuestro estado.

- Retomar y gestionar ante el gobierno federal, la construcción del proyecto Hidroeléctrico de la “Presa de las Cruces” sobre el cauce del río San Pedro,

aprovechando que ya se cuenta con los estudios de factibilidad jurídica, ambiental, técnica y financiera, y que al ser un proyecto generador de recursos, encuentra su fuente de repago en este flujo, lo que hace factible su ejecución a través de la figura de los PIDIRIEGAS autorizados en exclusiva por el Ejecutivo Federal a la Comisión Federal de Electricidad sin necesidad de disponer de recursos fiscales.

- Apoyar la ejecución del proyecto para la generación de energía eléctrica a base de Geotermia en la población de Chapalita, municipio de Santa María del Oro que promueve el grupo privado MEXUS-RG, mismo que cuenta con el permiso de la Comisión Reguladora de Energía y los estudios de factibilidad a cargo de un equipo de expertos islandeses.
- Promover ante la Comisión Federal de Electricidad, la ejecución del proyecto para la generación de energía eléctrica a base de Geotermia en la población del Molote, municipio de Compostela del cual ya se tienen los estudios de prefactibilidad ordenados por dicha paraestatal.
- Apoyar la ejecución del proyecto para la generación de energía eléctrica a base de Geotermia en la población de Chapalita, municipio de Santa María del Oro que promueve el grupo privado MEXUS-RG, mismo que cuenta con el permiso de la Comisión Reguladora de Energía y los estudios de factibilidad a cargo de un equipo técnico islandés.
- Promover ante la Secretaría de Energía, la incorporación de Nayarit al Sistema Nacional de Gasoductos, ya que es la única entidad federativa que aún no cuenta con esta modalidad de energía, lo que le resta competitividad en el atractivo para la instalación de nuevas empresas manufactureras que permitan la diversificación de la estructura productiva.
- Aprovechando los estudios de factibilidad que con el apoyo del FOCIR del Gobierno Federal llevaron a cabo expertos de la Universidad de Wageningen -Holanda-, retomar la creación de tres Agro-Parques Industriales con recursos público-privados para darle valor agregado a los productos agropecuarios (Yago, en el municipio de Santiago, Tepic y Bahía de Banderas) para aprovechar de mejor manera los beneficios esperados al término del Canal Centenario y elevar la calidad de vida de los hombres del campo.
- Gestionar y promover ante la Secretaria de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, la modernización, ampliación y puesta en marcha del eje carretero transversal Tepic-Aguascalientes, para abrir la puerta de salida a las exportaciones de las grandes corporaciones del centro del país (Nissan, y JM Romo, por ejemplo), a través del Puerto Nayarit que actualmente se construye con la intervención del Gobierno Federal.
- Apoyar con el acompañamiento respectivo, la ejecución del Puerto Nayarit en la localidad de Boca de Chila para consolidar la puerta de salida a las exportaciones mexicanas a todos los países de la cuenca del pacífico.

- Gestionar la ampliación de la red ferroviaria, ante Ferromex mediante la ampliación de la concesión para que el costo de ejecución no gravite sobre los recursos fiscales, para conectar el ferrocarril del Pacífico con el nuevo Puerto Nayarit ubicado en Boca de Chila municipio de Compostela, Nayarit.
- Promover la consolidación de la ampliación e Internacionalización del aeropuerto de Tepic para abrir la puerta de salida aérea a las exportaciones de productos locales, e impulsar el turismo internacional que es la segunda vocación económica del estado.
- Impulsar la creación de nuevas carreras en nuestras instituciones de educación superior en especialidades como; aeronáutica, robótica, cibernética, y desarrollo de programas digitales para darle soporte técnicolaboral a la nueva apuesta industrial.
- Promover la construcción el Acueducto “Bahía de Banderas” para llevar agua potable desde la Sierra de Vallejo a la Zona Costa, ante el inminente agotamiento de los mantos freáticos de la Zona Valle, para darle soporte en el largo plazo al crecimiento de uno de los polos turísticos de mayor impacto económico y social en el Estado.
- En línea con lo anterior, poner a funcionar a su máxima capacidad -900 litros por segundo- la Mega-Planta de Tratamiento de Bahía de Banderas, derivando toda el agua servida que se genera en la zona turística a dicha infraestructura, a fin de garantizar el desarrollo sustentable con visión de futuro.
- Impulsar el programa de Agricultura por Contrato con el acompañamiento y apoyo de los dos órdenes de gobierno para fortalecer la economía de los agricultores con menos recursos, a través de la ampliación de la infraestructura de invernaderos ya que este modelo es altamente generador de empleo, para los sectores sociales que no tuvieron acceso a la preparación académica.
- Rediseñar el desarrollo municipal con acceso a vivienda y la creación de reservas territoriales tanto para vivienda como para el desarrollo de procesos productivos empresariales e industriales.
- Políticas públicas para la seguridad pública en franco compromiso con la ciudadanía.

XI.- Sociedad digital para todos

En la era de la tecnología, la economía digital se ha convertido en un concepto fundamental para comprender los cambios en la sociedad y los modelos de negocio. La digitalización ha transformado la forma en que interactuamos, consumimos y trabajamos, generando tanto beneficios como desafíos para la sociedad. La economía digital ha democratizado el acceso a la información. A través de Internet,

tenemos acceso a una cantidad infinita de datos y conocimientos. Esto nos permite tomar decisiones informadas en diferentes aspectos de nuestras vidas, desde compras en línea hasta decisiones de inversión. Además, la digitalización de la información ha mejorado la eficiencia en la búsqueda y el procesamiento de datos. Ahora podemos acceder rápidamente a información relevante y actualizada en cualquier momento y lugar, lo que nos permite estar más informados y tomar decisiones más acertadas.

A pesar de los beneficios de la economía digital, existe una brecha digital que limita el acceso a las TIC y excluye a ciertos grupos de la sociedad. Aquellos que no tienen acceso a Internet o no tienen las habilidades necesarias para utilizar las tecnologías se ven en desventaja en términos de empleo, educación y participación en la sociedad digital. Es fundamental abordar esta brecha digital y promover la inclusión digital para garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades en la economía digital. La economía digital ha transformado la forma en que trabajamos, lo que ha llevado al desplazamiento de empleos tradicionales. La automatización y la inteligencia artificial han reemplazado muchas tareas que solían ser realizadas por trabajadores humanos. Si bien la economía digital ha creado nuevos empleos en áreas relacionadas con la tecnología, es necesario abordar los desafíos relacionados con la reestructuración laboral y la capacitación de los trabajadores para adaptarse a los cambios en el mercado laboral.

En este contexto se requiere consolidar proyectos que multipliquen los centros de tecnología, de investigación, innovación y desarrollo; aumentar los recursos destinados a ciencia y tecnología; así como aprovechar los beneficios de la revolución digital, las tecnologías de la información y de la sociedad del conocimiento. Tecnologías de la información y la comunicación, escenario en el que México presenta una situación caracterizada por:

1. Falta de Inclusión Digital en la República Mexicana.
2. Atraso tecnológico por la falta de competencia y altos costos del espectro radioeléctrico.
3. Crecimiento de la brecha educativa por desigualdad en el acceso a las TIC'S.

Propuestas:

- Es necesario definir desde la constitución que el acceso a las Tecnologías Informáticas y de Comunicación como un Derecho humano al que cada mexicano y mexicana debe y puede acceder.
- Es necesario unificar los distintos esfuerzos para alcanzar al 34.2% de mexicanos sin acceso a internet, sobre todo a aquellos que viven en regiones rurales.

- La cobertura digital de toda la república debe ser un proyecto coordinado por una Institución Autónoma, y no un proyecto sexenal donde se busque reinventar cada 6 años. El Instituto Federal de Telecomunicaciones tiene experiencia y la estructura para guiar estos esfuerzos, por lo que debemos procurar su consolidación y permanencia.
- De nada serviría alcanzar mayor estructura para la conectividad si esta no es utilizada por los proveedores de servicios de telefonía e internet, por ello es necesario dinamizar el plan de negocios de Red Compartida, a fin de atraer a operadores nuevos al país, lo que a su vez fomentará la competencia y empezará a generar empleo e ingresos.
- Deben llevarse a cabo programas para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres, buscando dar acceso a todas las mujeres de este país evitando así esta forma de violencia pasiva que es el impedirles tener el mismo derecho que los hombres.
- México se encuentra entre los países que más cobran por la explotación de estas bandas y que si se incrementa el precio de este espectro, se cancela el despliegue de infraestructura, se inhibe el derecho de acceso a Internet, se incrementan tarifas, se acelera la desconexión y se frena la innovación, la competitividad y la economía digital, por ello es necesaria una estrategia para reducir las cuotas por el uso de espectro radioeléctrico.
- Requerimos fomentar la competencia y el desarrollo tecnológico para interconectar a México a un costo accesible y con servicios de calidad, ofreciendo estímulos fiscales a las empresas que proporcionen conectividad 5G.
- Promover la reforma educativa para fortalecer la preparación en el uso de las TIC's en zonas marginadas considerando que no todo el territorio nacional puede trabajar dentro del mismo esquema educativo, y que las zonas rurales deben de ser fortalecidas en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación con esquemas diferentes.
- Elevar el presupuesto para la infraestructura educativa para lograr que todas las escuelas tengan acceso a las Tecnologías de la Información contemplando programas de equipamiento para escuelas a las cuales ya haya llegado la posibilidad de conectividad.
- Todos los estudiantes de educación básica, media y superior de escasos recursos deben de ser sujetos de recibir un equipo de cómputo cada tres años, así como tener puntos de acceso gratuitos a internet, de uso ilimitado.
 - Consolidar los esfuerzos hasta hoy desarrollados por el Gobierno para la implementación del Gobierno Abierto y Digital.

Ejecución

En la visión del Nayarit que todos queremos, promoveremos incansablemente la coordinación interinstitucional gubernamental, la participación, organización e involucramiento de la sociedad a partir de las líneas de acción descritas en esta plataforma política. De vital importancia será la convocatoria para el sector privado en la consecución de los proyectos estratégicos del interés público, en los que el Gobierno no disponga de recursos presupuestales para su ejecución aprovechando el sólido marco jurídico conformado por nuestras leyes de Asociaciones Publico Privadas y para la Competitividad y el Empleo del Estado de Nayarit.

Nuestro compromiso será que la misma forme parte de la agenda legislativa de la XXXIV Legislatura y de los Planes Municipales de Desarrollo de los Gobiernos que a nuestra fórmula política, mediante el voto popular, le encargue la ciudadanía el privilegio de gobernar. Escenario en el que los equipos de gobierno serán integrados bajo un criterio de representatividad política, y sus integrantes acreditarán un perfil de experiencia y profesionalismo que les permita un desempeño eficiente y eficaz, de respeto a los derechos humanos, así como de honestidad y vocación para el servicio público.

En línea con lo antes expresado, se propone transformar al Instituto Estatal y los Institutos Municipales de Planeación como órganos de la planeación con visión transexenal para evitar la practica viciada de estar reinventando la administración pública cada tres y seis años según corresponda al periodo de gobierno municipal o estatal. Para ello propondremos las reformas legislativas para que los periodos de gestión de los titulares de dichas instituciones sean entreverados con los periodos constitucionales de los citados órdenes de gobierno, al igual que ocurre con el Gobernador del Banco de México a nivel nacional, donde por ejemplo cuando toma posesión el nuevo titular del Poder Ejecutivo Federal, el Gobernador ya lleva tres años de gestión trabajando al lado del gobierno anterior, y continua tres años más colaborando con el nuevo gobierno, con derecho además a un periodo de reelección en función de su buen desempeño.

*El capital social de un gobierno solo aumenta
cuando se alcanzan constantemente los
objetivos y resultados relacionados con su
"misión"*

Comentario final

La plataforma del PRI para las elecciones del 2 de junio de 2024, en la que se renovará el Congreso del Estado y los 20 Ayuntamientos, fija una posición política que puede sintetizarse en torno a cuatro puntos:

1. Capacidad de Respuesta frente a la Crisis.
2. Gobernabilidad Republicana.
3. Oposición objetiva y efectiva.
4. Recuperar el Desarrollo.

El proceso que dio origen a esta Plataforma Electoral 2024 – 2027, para la elección de Diputados al Congreso Local y Presidentes Municipales, Síndicos, y Regidores de los 20 Ayuntamientos del Estado de Nayarit, es el principio de una nueva visión en la planeación incluyente y participativa de nuestro destino y el futuro de nuestros hijos, puesto que necesitamos materializar en la realidad, la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la inversión pública, los servicios básicos, los programas sociales y los proyectos estratégicos que habrán de detonar el desarrollo económico y social del Estado de Nayarit.

Es en ese sentido, que nos proponemos que la sociedad Nayarita se apropie de este instrumento, lo conozca, lo consulte, lo maneje y le sirva de orientación para definir el rumbo que sociedad y gobierno deben dar al desarrollo del Estado en el futuro inmediato.

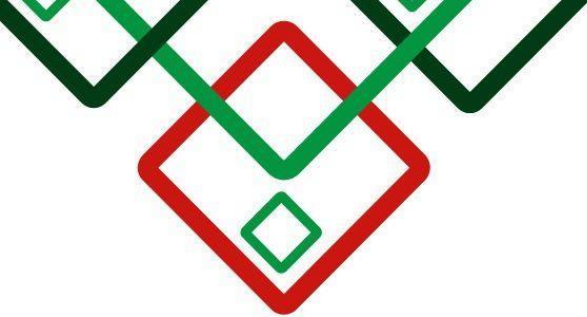
Es bien sabido que, en el ámbito de las ciencias sociales y políticas, uno de los grandes retos que enfrentamos al abordar fenómenos y procesos, es la dificultad para medirlos. Gobiernos, Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Privadas, invierten cuantiosos recursos en la aplicación de metodologías para medirlos. En este escenario aparecen los “índices” como una herramienta de gran utilidad. A través de ellos, nos proponemos hacer concreto lo abstracto, para ponerlo al escrutinio público y someterlo al juicio de nuestra sociedad.

Finalmente es de elemental justicia señalar que la elaboración de la Plataforma fue el producto de la colaboración de los sectores, organizaciones, organismos autónomos y militantes del partido que hicieron llegar propuestas y reflexiones, así como de planteamientos contenidos en la plataforma local que la Fundación Colosio elaboró. A todos ellos se les reconoce su participación y aportaciones.

POR EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes, positioned over the text below.

Lic. Jesús Armando Vélez Macías
Presidente del CDE del PRI Nayarit



FUNDACIÓN
COLOSIO.

**PLATAFORMA ELECTORAL NAYARIT
2024-2027**

